



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 23 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.988

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	14
OTRAS SOCIEDADES .....	27

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	28
AVISOS COMERCIALES .....	42

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	60
SUCESIONES .....	64
REMATES JUDICIALES .....	66

#### PARTIDOS POLÍTICOS

69

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	80
AVISOS COMERCIALES .....	81

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	82
REMATES JUDICIALES .....	91

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	94
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ABBVIE S.A.

30-71239962-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 32 de fecha 9/8/22 se resolvió (1) Reformar los artículos 4°, 8° y 10° de los Estatutos Sociales, que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MIL VEINTICINCO MILLONES CINCO MIL (\$ 2.025.005.000), representado por dos mil veinticinco millones cinco mil (2.025.005.000) acciones ordinarias de un peso (\$) valor nominal cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de Estatutos." "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) a un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un año y serán reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses, sin perjuicio de las que se pudiere celebrar por pedido de cualquier director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar lugar y/o modo de la reunión, y los temas a tratar. En cualquier caso, a pedido expreso de cualquiera de los directores, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que así lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio en las cuales al menos algún participante se haya comunicado a distancia, se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo; b) que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; c) que la reunión celebrada sea grabada en soporte digital y el representante de la Sociedad conserve una copia en dicho soporte por el término de cinco (5) años, la cual debe estar a disposición del director y cualquier accionista que la solicite; d) que, una vez concluida la reunión celebrada, esta sea transcripta en el correspondiente libro de actas de directorio, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; y e) en el supuesto que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado antes de que concluya, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. Si transcurrido dicho lapso no puede reanudar correctamente, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, salvo acuerdo de todos los integrantes del directorio, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, esta concluirá al tiempo de la interrupción, debiendo el directorio convocar a una nueva reunión para considerar los puntos de la agenda que no pudieron ser tratados. Los directores titulares prestarán la garantía correspondiente, de conformidad con las disposiciones del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, sus reglamentaciones y/o modificaciones. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares deberán otorgar una garantía de acuerdo con los requisitos previstos en la legislación pertinente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren facultades expresas a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho, o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer

obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República. Todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República.” “ARTÍCULO DÉCIMO: Las asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco (5) días, con diez (10) de anticipación por lo menos y no más de treinta (30), en el diario de publicaciones legales. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. La asamblea se celebrará en segunda convocatoria en caso de citación simultánea el mismo día una hora después de fracasada la primera. La constitución de la asamblea ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. La asamblea extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. Las asambleas ordinarias y extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Todas las decisiones asamblearias serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Las asambleas podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos y/o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que así lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia, sean tenidos a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En las asambleas en las cuales al menos algún participante se haya comunicado a distancia se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo; b) que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; c) que el representante legal de la Sociedad deje constancia en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas que aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, números de sus documentos de identidad y número de acciones y de votos que les corresponda; d) que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; e) que una vez concluida la asamblea, sea transcrita en el libro de actas de asamblea de la Sociedad, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; f) en el supuesto que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes que se cierre el acto asambleario, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. Si transcurrido dicho lapso, no se puede reanudar correctamente, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, salvo acuerdo en contrario, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y/o video y su grabación, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción, salvo que por acuerdo unánime de accionistas se incluyan puntos adicionales al orden del día. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción.”; y (2) Aprobar un texto ordenado de los Estatutos Sociales.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/08/2022

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65115/22 v. 23/08/2022

### **AGRICULTURA Y GANADERIA EL MOLINILLO S.A.**

ESCRITURA 363. FOLIO 843. FECHA 05/08/2022, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Elio Martín Zerpa, 28/06/0977, DNI 26263082, Las Delicias 4234 San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, 11/10/1980, DNI 28460228, Malvinas Argentinas 250 piso 1° departamento C CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 30 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras algodoneras tabacaleras, frutícolas forestales apícolas y granjeros. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Elio Martín Zerpa: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE:

Elio Martín Zerpa, DIRECTOR Suplente: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Chualler, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Uruguay 856 – 1º piso, oficina 3, CABA. Autorizado Dr Oscar Penno t60 f 688 cpacf Escritura 363 de 05/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 05/08/2022 Reg. Nº 1951  
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 Nº 65452/22 v. 23/08/2022

### **APUERTO22 S.A.**

CONSTITUCION: ESCRITURA 85 del 10/08/2022, FOLIO 639, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) SOCIOS: Pablo Andres MICHELINI, argentino, nacido el 07/10/1973, DNI 23.164.440, CUIT 20-23164440-8, casado en primeras nupcias con Virginia Antonia Saravi, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1668, piso 7º, departamento "D" CABA; Javier Nicolas MICHELINI, argentino, nacido el 02/05/1979, DNI 27.191.998, CUIT 20-27191998-1, casado en primeras nupcias con María Agustina Ramos, comerciante, domiciliado en Hortiguera 110, piso 2º, departamento "A", CABA; y Juan Pablo MICHELINI, argentino, nacido el 01/06/2001, DNI 43.245.200, CUIT 20-43245200-0, soltero, quien manifiesta encontrarse en unión convivencial, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1668, piso 7º, departamento "D" CABA. 2) Denominación: "APUERTO22 S.A.". 3) SEDE SOCIAL: calle Varela 15, piso 11º, departamento "A", CABA. 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1.- Explotación integral de Estaciones de Servicios, comprendiendo talleres de mantenimiento y explotación de minimercados, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y GNC para rodados, sus repuestos y accesorios. 2.- La administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; a tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, consignar, conceder, al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo y sin alcohol; elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) PLAZO DE DURACION: 30 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000; representado por 100.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, dicho capital podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma y demás condiciones de su emisión, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital se emite íntegramente en 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto cada una y \$ 1 cada una, y es suscripto totalmente por los socios así: Pablo Andrés MICHELINI, suscribe 40.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 40.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Javier Nicolás MICHELINI, suscribe 30.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 30.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; y Juan Pablo MICHELINI, suscribe 30.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 30.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo. 7) ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Pablo Andrés MICHELINI y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Nicolás MICHELINI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Varela 15, piso 11º, departamento "A", CABA.- Socios: 3.- 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/07 de cada año. Autorizado por Escritura 85 del 10/08/2022, Folio 639, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 2170  
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65040/22 v. 23/08/2022

### **ARMETAL AUTOPARTES S.A.U.**

CUIT: 30-70889337-0. Comunica que según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13.12.2021, se resolvió reformar el artículo 8º y 10º del Estatuto Social a los fines de que contemple como alternativa la celebración de Asambleas y reuniones de Directorio por medios virtuales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/12/2021  
Miguel Carlos Remmer - Tº: 75 Fº: 292 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 Nº 65370/22 v. 23/08/2022

**ASESORAMIENTO ADUANERO Y LOGISTICO S.A.**

Constitución: Esc. 36 del 12/08/2022 F° 182 Reg. 497. Socios: Mario Humberto LAZZARIS, Arg, 25/02/67, DNI 18.181.836, CUIT 20181818361, casado, empresario, domicilio Formosa 454,6° Piso, CABA; y Carlos Emilio JUTARD, Arg, 20/04/52, DNI 10463157, CUIT 20104631577 casado, empresario, domicilio Av. De los Constituyentes 7245, Tigre, Prov. de Bs As. Denominación: ASESORAMIENTO ADUANERO Y LOGISTICO S.A. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Agente Marítimo: Operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; aprovisionamiento de buques, incluso combustibles y lubricantes; servicios conexos a las operaciones de entrada, permanencia y salida de los buques, tales como pilotaje, amarra, anclado, etcétera; en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades. La carga, descarga, almacenaje y manipuleo de mercaderías tanto a bordo como en la tierra, y sea cual fuere su forma de embalaje, su recepción y estadía. La construcción, instalación y/o explotación de depósitos propios o arrendos, con o sin habilitación fiscal.- Mandataria: Actuar como agente o mandatario en operaciones vinculadas al comercio local y exterior, el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de bienes, productos y mercaderías de toda clase. La representación de compañías de transporte marítimas y aéreas.- Transporte: El transporte nacional e internacional de personas y de mercaderías generales, fletes, acarreos, equipajes y encomiendas que contengan mercaderías, muestras, y documentación comercial, importaciones y exportaciones, por cualquier medio de transporte, sea terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, fluvial o lacustre, ya sea en aeronaves, buques o vehículos propios o arrendados, realizar despachos aduaneros, brindar servicios de logística, y la coordinación de transportes.- Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, leasing y transacción comercial por cualquier título de toda clase de vehículos, buques, aeronaves, bienes y productos, inclusive de inmuebles. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción del capital por los socios: Mario Humberto LAZZARIS, 5.000 acciones; y Carlos Emilio JUTARD 5.000 acciones. Integración: 25% y el resto en 2 años. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Sede social: Lavalle 482, 1° Piso, CABA. Directorio: Presidente: Sebastián Gabriel NOYA y Director Suplente: Mario Humberto LAZZARIS, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 497

Pablo Caballero - Matrícula: 5288 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65414/22 v. 23/08/2022

**AUTOPISTAS URBANAS S.A.**

CUIT 30-57487647-4 (Si implica reforma de estatuto) Por acta de asamblea del 9/5/22 se resolvió la modificación de los artículos noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y décimo cuarto. ARTICULO NOVENO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por TRES EJERCICIOS sociales.- La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión deben designar un PRESIDENTE, un VICEPRESIDENTE PRIMERO y un VICEPRESIDENTE SEGUNDO.- Los directores que resulten designados vicepresidentes reemplazan al presidente en orden sucesivo, es decir que, en caso de ausencia o impedimento del presidente lo reemplaza el vicepresidente primero y en caso de ausencia o impedimento del presidente y del vicepresidente primero lo reemplaza el vicepresidente segundo. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros, presentes físicamente o comunicados entre sí mediante la transmisión simultánea de audio y video. A los efectos de la determinación del quórum se computarán tanto a los directores presentes físicamente, como a los que participen a distancia a través de los medios antes mencionados. Para la realización de reuniones que utilicen los mecanismos de comunicación a distancia se proveerá a sus participantes de las garantías mínimas establecidas por la Inspección General de Justicia. El acta de la reunión en la que hayan intervenido directores a distancia será confeccionada y firmada por el representante social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron. Los Directores que hayan participado a distancia podrán firmar el acta en cualquier momento sin que la omisión de hacerlo afecte la validez de la reunión y de las resoluciones adoptadas en ella, y resolverá por mayoría de los presentes (ya sea físicamente como los que lo hagan a distancia de acuerdo con lo anteriormente establecido). En el supuesto de que el acta fuera firmada por todos sus participantes, sean que éstos asistieron de forma remota o de manera presencial, no será necesario la conservación en digital del registro video filmico de la reunión, en caso contrario, se conservará una copia de la reunión por el plazo que estipule la autoridad competente o, en su defecto, por cinco (5) años. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá un voto más para desempatar.. DÉCIMO SEGUNDO. FACULTADES DEL DIRECTORIO- REPRESENTACIÓN: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales

conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos: operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente primero y en caso de ausencia o impedimento de ambos al Vicepresidente segundo. La representación legal de la sociedad a los efectos de la confesión en juicio podrá ser ejercida por el miembro del Directorio o el funcionario permanente de la sociedad que en virtud de sus funciones tenga conocimiento directo de las cuestiones que se ventilen en aquel. ARTICULO DÉCIMO TERCERO. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres Síndicos que serán elegidos por el término de UN ejercicio social.- Se designarán también tres Síndicos suplentes por igual periodo que los titulares. Los Síndicos tendrán las facultades, incompatibilidades, funciones y responsabilidades que les fija la ley.- La Comisión Fiscalizadora elegirá entre esos miembros a un PRESIDENTE quien tendrá la facultad de representarla.- La Comisión Fiscalizadora podrá adoptar las normas que regulen su funcionamiento sujeto a las disposiciones imperativas de la ley y del presente estatuto.- Podrá funcionar válidamente con la presencia de por lo menos dos de sus miembros.- Todas las decisiones serán adoptados por el voto coincidente de por lo menos dos Síndicos, sin perjuicio de los derechos del Síndico disidente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA 115 de fecha 09/05/2022  
Soledad Marina Caraballo - T°: 68 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65436/22 v. 23/08/2022

### **BACO CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A.**

Por escritura 52 del 10/08/2022: 1) SOCIOS: Gustavo Adolfo ARIAS MAVARES, venezolano, nacido 30/11/1974, empresario, casado, DNI 95.847.987, C.U.I.T. 20-95847987-6, con domicilio en Vidt 1976, piso 2 "C", C.A.B.A.; y Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ, venezolano, nacido 23/04/1983, empresario, soltero, DNI 95.737.828, C.U.I.T. 20-95737828-6, con domicilio en la Av del Libertador 5505, piso 14 "A", C.A.B.A.- 2) BACO CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS SA.- 3) 30 años desde su inscripción en el RPC.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: a la realización de toda clase de operaciones: A.- CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles. Asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos. Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. B.- INMOBILIARIA: mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, countrys, y barrios cerrados; su comercialización y explotación y administración de acuerdo a leyes vigentes. C.- FINANCIERA: compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aporte a sociedades constituidas y a constituirse y toda otra forma de financiación de proyectos y empresas. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente.- No realizara las actividades comprendidas en la ley 21526 y sus modificatorias.- Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado en UN MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de UN MIL peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ suscribe 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor de UN MIL pesos cada acción, o sea \$ 500.000, y Gustavo Adolfo ARIAS MAVARES suscribe 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor de UN MIL pesos cada acción, o sea \$ 500.000.- 6) Directorio: 1 a 5, tres años. Presidente: Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ y Director Suplente a Gustavo Adolfo ARIAS MAVARES.- 8) Sede social: Avenida del Libertador 5505, piso 14 "A", C.A.B.A.- 9) Prescinde de la sindicatura.- 10) 30/06 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1814  
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65368/22 v. 23/08/2022

**BARRAL PARENTE PINHEIRO S.A.**

Esc del 16/8/22, Reg. 521. SOCIOS: Gonzalo FERNANDEZ MOORES, argentino, 29/04/1979, DNI 27.308.041, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 4.968, 7 "B" CABA, y Santiago DELUCA, argentino, 8/07/1974, DNI 24.042.348, con domicilio en Juncal 2.851, 2 "5" CABA.- Objeto: proveer de estructura material y empresarial necesaria para llevar a cabo las siguientes actividades: Actuar como consultora en materia jurídica, impositiva, comercial, financiera, contable, publicitaria, aduanera, comercio exterior, técnica-económica, informática y computación, realizar estudios de factibilidad de proyectos y anteproyectos y de mercado, análisis financieros sobre inversiones de todo tipo, estudios de rentabilidad, organización de empresas y organigramas para su administración.- Asesorar, investigar, hacer estudios de inversión y economía, en relación con actores económicos, mercado de capitales, micro y macroeconomía, negocios y su rentabilidad, con el consiguiente asesoramiento a inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero, con realizaciones en el país o en el extranjero. - También podrá crear fideicomisos y asumir como fiduciario la administración de fideicomisos financieros. - Prestar servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personal para empresas, supervisión, capacitación de personal para empresas, supervisión, capacitación y formación de persona para empresas y demás personas jurídicas, incluso para organismos públicos, servicios de dirección y gestión empresarias en el ámbito de los recursos humanos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos.- Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. - Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. - Duración: 30 años. - Capital: \$ 400.000.- Gonzalo FERNANDEZ MOORES, PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), el 50%, es decir 200.000 acciones y Santiago DELUCA, PESOS DOS MIL (\$ 200.000) el 50%, es decir 200.000 acciones.- 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. PRESIDENTE: Gonzalo FERNANDEZ MOORES. - DIRECTOR SUPLENTE: Santiago DELUCA, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 651, segundo piso, CABA. Sede social: Carlos Pellegrini número 651, segundo piso CABA. Cierre ejercicio: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 521  
Nora Mabel Arevalos Servian - Matrícula: 5579 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65360/22 v. 23/08/2022

**BARTON REBAR S.A.**

Constitución: Por Esc. 290 del 18/08/22 R°110 CABA: 1) Socios: Martin PARERA, 10/08/76, DNI 25.393.820, CUIT 20-25393820-0, soltero, Avda del Libertador 5442 piso 14 Depto B CABA; y Pablo Andrés PARERA, 10/02/74, DNI 23.689.500, CUIT 23-23689500-9, casado, Jorge Newbery 1472 Localidad y Pdo de Hurlingham, Prov. Bs As, ambos argentinos e ingenieros industriales; 2) BARTON REBAR S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 100.000 en 10.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Martin PARERA y Pablo Andrés PARERA suscriben, cada uno, 5.000 acciones e integran el 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: a) industriales. Compra y transformación de materias primas de fibra de vidrio, resinas y otras sustancias minerales o químicas para la producción de bienes y demás elementos derivados de estas materias primas, aplicados en la industria de la construcción o en cualquier otra actividad; b) comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución, fraccionamiento, depósito, y acopio de materias primas, productos, elementos y materiales para la construcción, explotación de patentes de invención, y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. Celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Avda del Libertador 5442 piso 14 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Martin PARERA y Suplente: Pablo Andrés PARERA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 110  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65318/22 v. 23/08/2022

**BOVINOS DEL SUR S.A.**

CONSTITUCION. Por escritura 72 del 16/08/2022 F° 188 Reg. 1459 CABA se constituyó BOVINOS DEL SUR S.A. Domicilio: Calle Lope de Vega 1750 CABA. Duración: 30 años. Socios: Alejandro Antonio DIAZ, 20/07/1985, soltero, comerciante, DNI 31.785.903, CUIT/CUIL 20-31785903-2, domicilio calle José C. Paz 6174, localidad Villa Libertad, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires; y Nataly Valentina DIAZ, 01/01/2004, argentina, soltera, comerciante, DNI 45.870.843, CUIT/CUIL 27-45870843-1, domicilio calle San Vicente 2614, localidad



de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Compraventa, cría y comercialización, importación, exportación y/o consignación de animales bovinos, porcinos, bubalinos, ovinos, caprinos, aviares y de cualquier tipo y especie, su faena incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne ya sea ovina, porcina, avícola como así también los productos relativos a su industria frigorífica.- Asimismo tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 500.000 representado por Quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$) 1.-) valor nominal cada una. COMPOSICION DEL CAPITAL: Alejandro Antonio DIAZ suscribe 250.000 acciones y Nataly Valentina DIAZ suscribe 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y de un voto. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Alejandro Antonio DIAZ; Dircetor suplente: Nataly Valentina DIAZ, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Lope de Vega 1750 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1459  
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65127/22 v. 23/08/2022

### **CGC ENERGÍA S.A.U.**

Rectifica aviso N° 48251/22 publicado el 29/06/2022. Por vista de la IGJ se hace saber que se encabezó el edicto con el nombre SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION, INC. cuando el mismo debiera haber sido encabezado con el nombre de CGC ENERGÍA S.A.U. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 506  
Luciana Florencia Colliá - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65118/22 v. 23/08/2022

### **EC INTEGRAL CONSULTING SERVICES S.A.**

Complementa edicto 57879/22 del 29/07/2022. Por escritura complementaria nro. 142 del 22/08/2022 se reforma art. 3 (objeto): Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario, informático, comercial, de marketing, de administración de recursos humanos, y en general tareas de apoyo a sociedades así como el desarrollo, implementación y venta de soluciones y aplicaciones informáticas y prestación de servicios de software para llevar a cabo las actividades del objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1111  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65216/22 v. 23/08/2022

### **FRAS-LE ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-63645624-8. Comunica que según Asamblea del 13 de diciembre de 2021: (i) se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Anderson Pontalti; Vicepresidente: Sergio Héctor Masufri; Directores Titulares: Calixto Nicolás Armas Pfirter; Director Suplente: Jorge Slavkin; Sindico Titular Emilio Beccar Varela; Síndico Suplente: María Fernanda Mierez. Los directores y síndicos designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Se reformaron los artículos 10°, 11° y 15° del Estatuto Social, referentes a la Administración, Representación y la celebración de asambleas a distancia. A su vez, comunica que, según Reunión de Directorio del 16 de agosto de 2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/12/2021 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65371/22 v. 23/08/2022

### **INVERSIONES PERSONAS A PERSONAS S.A.**

CUIT 30-71523896-5. Por Acta de asamblea de fecha 03/08/2022, se resolvió: (i) la modificación de los artículos 3° y 13° del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: a) la prestación y/o explotación de servicios de tecnología financiera y/o informáticos y/o electrónicos y/o de internet y/o de redes sociales y/o de marketing en línea y de otros servicios vinculados a éstos; b) la compra, comercialización, venta distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; c) representaciones, comisiones, gestión de negocios y administración de fideicomisos, bienes, capitales y empresas en general; d) servicios de marketing digital.” “ARTICULO DECIMO TERCERO: FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2° párrafo de la Ley número 19.550.” ii) Se designa nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: Guido Augusto Quaranta. Director Suplente: Gaston Uriel Krasny. Ambos constituyeron domicilio especial en Maipú 388, Piso 3° “K”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2022

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65499/22 v. 23/08/2022

### **KOLDIN S.A.**

RECTIFICA. Edicto del 17/8/22. Nro. 62982/22. Domicilio especial de los directores: DEBE DECIR: Av. Córdoba 1752, piso 2°, departamento “B”. CABA y no como se publico.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65390/22 v. 23/08/2022

### **LABORATORIO LKM S.A.**

CUIT 30-66172859-7. Se rectifica Edicto N° 50715/22 del 06/07/2022 en lo siguiente: “Composición accionaria luego del aumento de capital del 27/06/2022: Latin America Pharma Company ETVE S.L: 25.821.635 acciones; Biotoscana Uruguay S.A 319.881 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor c/u y con derecho a un voto por acción.” Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2022.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 64922/22 v. 23/08/2022

### **MOROWA S.A.**

CUIT 30-71692464-1

Por Acta de Asamblea del 06/05/2022 se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo 4 de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 320.000 (pesos trescientos veinte mil) dividido en treinta y dos mil acciones (32000) ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Quedando el capital social en las siguientes proporciones: Sergio Raúl Costa, 10.560 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción por un total de ciento cinco mil seiscientos pesos (\$ 105.600,-), Germán Buituron, 10.560 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción por un total de ciento cinco mil seiscientos pesos (\$ 105.600,-) y Pablo Andrés Wiesztort 10.880 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción por un total de ciento ocho mil ochocientos pesos (\$ 108.800,-)” Autorizada por instrumento privado del 06/05/2022.-

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65437/22 v. 23/08/2022

### **NACION BURSATIL S.A.**

Cuit 30685227440 Rectificación aviso publicado el 19/07/2022 al 19/07/2022 N° N° 55308/22: Contestando vista de IGJ Tramite N° 9425807, AUMENTO DE CAPITAL fuera de Quintuplo. Reforma de Estatuto. Texto Ordenado. Designación Autoridades, “NACION BURSATIL S.A.”, COMPLEMENTO aviso del 19/07/2022, detallando cantidad de acciones suscriptas por cada accionista: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, 620.530 acciones ordinarias nominativas no endosables, “liberadas”; NACION SEGUROS S.A. 3.618. acciones ordinarias nominativas no endosables, “liberadas”. Valor nominal cada una 1000 pesos, y 1 voto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2192

Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65092/22 v. 23/08/2022

**NEOGAS TRADING S.A.**

30716531550. Por acta de asamblea del 28/3/2022 se decide el CAMBIO DE JURISDICCION de Provincia de Buenos Aires a Ciudad de Buenos Aires, reformando el art. 1 y fijando sede social en Juncal 4450, Piso 13, Oficina 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 91  
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65362/22 v. 23/08/2022

**NUEVA ERA S.A.**

CUIT 30-51814966-7 Por acta del 05/06/22 reforma artículo 8º llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años, 9º adecuando la garantía de los directores y 11º prescindiendo de la sindicatura. Reelige Presidente Miguel Ángel Marceró y Suplente Carlos Bautista Rossi La sociedad cambia sede social a Avda. Corrientes 4416 Piso5 Depto E CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1570  
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 Nº 65411/22 v. 23/08/2022

**SANTA MARÍA DEL SOL S.A.U.**

CUIT: 30645405915. Según Asamblea del 10.6.2022, (i) se resolvió aumentar el capital mediante aportes en efectivo por la suma de \$ 770.522.332.-, elevándolo de \$ 870.000.000.- \$ 1.640.522.332.-. El capital queda así conformado en su totalidad: Suramericana S.A., único accionista, titular de 1.640.522.332 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y 1 voto cada una, las que fueron totalmente suscriptas e integradas; y, (ii) se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/06/2022  
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 Nº 65307/22 v. 23/08/2022

**SIMPLIFI S.A.**

Constitución S.A. Edicto complementario de la publicación e. 17/08/2022 Nº 63378/22 v. 17/08/2022. Escritura: 276 de fecha 12/08/2022. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: Sebastián Adolfo EREROS y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Edith SANCHEZ aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Irigoyen 2225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 12/08/2022 Reg. Nº 813  
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65454/22 v. 23/08/2022

**TECNO TRADER S.A.**

Por escritura del 09/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco José ALBERTON, argentino, 31/1/62, casado, DNI 14.786.057, empresario, Av. Irusta 3777, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 114.000 acciones; Eduardo Ángel KBAL, argentino, 30/10/73, casado, DNI 23.397.944, contador público, Charcas 2642, piso 7º, depto. "C", CABA 30.000 acciones y Christine Ada FOX TAYLOR, uruguaya, 22/08/49, casada, titular de la Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 1.104.661/3, empresaria, Castex 3775, piso 17º, depto. "A", CABA, 156.000 acciones, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, e incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; así como también de servicios de consultoría y marketing relacionados con tecnología en general; b) comercialización, almacenamiento, fraccionamiento y distribución de los bienes incluidos en el punto anterior; y c) prestación de servicios de consultoría y marketing en relación a las actividades propias de su objeto social.- Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1. cada una.- Presidente: Francisco José ALBERTON; Director Suplente: Eduardo Ángel KBAL ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Paraguay 729, piso 2º, departamento "8", CABA., Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 1438 CABA  
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65405/22 v. 23/08/2022

**TECNONUCLEAR S.A.**

CUIT 30-64250768-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 3/05/2022, se resolvió: a) rectificar el aumento de capital aprobado el 31/03/2022; b) aumentar el capital social de \$ 5.442.900 a \$ 139.224.643 y reformar el artículo 3° del estatuto social referido al capital social. Emitir 133.781.743 acciones, las cuales son suscriptas de la siguiente manera: Eckert & Ziegler Isotope Products Holdings GmbH suscribe la cantidad de 133.763.373 acciones y Eckert & Ziegler Brasil Participacoes Ltda suscribe la cantidad de 16.876 acciones. Tenencias posteriores al aumento de capital: Eckert & Ziegler Isotope Products Holdings GmbH 139.206.767 acciones, Eckert & Ziegler Brasil Participacoes Ltda. 17.876 acciones; c) reformar los artículos 14°, 4°, 5°, 9°, 10°, 12°, y 16° del Estatuto Social, y d) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2022

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65418/22 v. 23/08/2022

**THE MOST POWERFUL S.A.**

CUIT 30-71099487-7.- Instrumento Público Escritura 57 folio 193 fecha 19/08/2022 REGISTRO 11 PDO. LA MATANZA FIRMA LEGALIZADA.- REFORMA ESTATUTO-SE REFORMA ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: Por Acta de Asamblea Extraordinaria número quince de fecha 1 de agosto del año dos mil veintidós, pasada al folio número 20 del Libro de Actas y Asambleas número 2 se modifica el ARTICULO TERCERO quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Industriales y comerciales: Vehículos: la fabricación, compra, venta, locación, importación, exportación, mantenimiento y reparación de: todo tipo de vehículos, embarcaciones, motores fuera de borda, aeronaves, rodados, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores, incluyendo vehículos eléctricos: autos, motos, bicicletas convencionales y eléctricas, patinetas y monopatines, tráilers de aluminio para cuatriciclos, motos y UTV ("vehículo para tareas útiles") y afines, repuestos y accesorios para los mismos. Su importación y exportación. Repuestos y accesorios de: vehículos, motores fuera de borda, generadores eléctricos, neumáticos para vehículos, motovehículos, aeronaves, maquinarias agrarias y viales nuevos y usados, herramientas, cricket hidráulicos, bidón de combustible, cascos de protección de todo tipo, máquinas y herramientas en general, neumáticos para vehículos, motovehículos, aeronaves, maquinarias agrarias y viales nuevos y usados. Su importación exportación, Energía Eólica: la fabricación, compra, venta, locación, paneles solares, generadores eólicos, colectores solares, artefactos solares incluyendo heladeras, freezer, conservadoras eléctricas y portátiles, parrillas incluyendo con energía a gas, eléctricas, anafes y afines, bombas centrífugas, reguladores de voltaje, baterías, inversores, artefactos de alumbrado público y todos aquellos que surjan en el mercado relacionados con este tipo de energía solar, eléctrica y/u otro tipo. Su importación exportación. Artefactos de iluminación: lámparas y reflectores de led. Decoración y revestimientos: plantas y pastos sintéticos, revestimientos y deck de PVC.- Estética: máquinas para la estética de la mujer y/u hombre en general, su importación y exportación. Representación de marcas: La representación de marcas argentinas y extranjeras pudiendo celebrar los contratos de licencia respectivos".- Fdo. Dra. María Soledad Busso. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 11 PDO. LA MATANZA Autorizado según instrumento público Esc. N° 57-193 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 11 LA MATANZA

María Soledad Busso - T°: 41 F°: 531 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65500/22 v. 23/08/2022

**TRANSPORTE ZERPA S.A.**

ESCRITURA 362. FOLIO 840. FECHA 05/08/2022, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Elio Martín Zerpa, 28/06/0977, DNI 26263082, Las Delicias 4234 San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler, 11/10/1980, DNI 28460228, Malvinas Argentinas 250 piso 1° departamento C CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 30 años. 3) Servicios de logística comercial, de transporte terrestre en general y en especial de cargas de productos por cuenta y orden propia o de terceros donde correspondan, por medios propios o ajenos. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Elio Martín Zerpa: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Juan Carlos Ramón Castro Melendez Schualler 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/08 cada año. 7): PRESIDENTE: Elio Martín Zerpa, DIRECTOR Suplente: Juan Carlos Ramón Castro Melendez Chualler, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle Uruguay 856 – 1° piso, oficina 3, CABA. Autorizado Dr Oscar Penno t60 f 688 cpacf ESCRITURA 362 FECHA 05/08/2022.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1951

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65451/22 v. 23/08/2022

**VENAR STONES S.A.**

Por esc del 08/08/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Gabriel Alejandro LUZZA, argentino, 8/5/1979, DNI 27.308.580, CUIT 20-27308580-8, calle Tupungato 1046, Villa Bosch, 3 de Febrero, Prov de Bs As y Jose Alexander ESPINOZA SALAZAR, venezolano, 29/9/1983, DNI 95.897.188, CUIT 20-95897188-6, Av Belgrano 2938 piso 5° B, CABA, ambos solteros, empresarios, con 275.000 acciones c/u. Plazo: 30 años; Objeto: a) Compra y venta al por mayor y menor, consignación, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales directamente afectados a la construcción en general, y de cualquier tipo de obras civiles, sanitarias, o de gas, de carácter público o privado, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, mármoles, granitos, productos minerales no metálicos, baldosas, revestimientos y pisos de cualquier tipo y material; artefactos sanitarios, grifería, y sus complementos, elementos para su instalación, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, chapas, perfiles, maderas y accesorios para el techo. b) Alquiler de maquinarias y equipos de construcción e ingeniería civil; de equipos de transporte; y de equipos de construcción o demolición. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 550.000 representado por 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Gabriel Alejandro LUZZA y DIRECTOR SUPLENTE: Jose Alexander ESPINOZA SALAZAR, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: calle Suipacha 771, piso 9° oficina "J", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 15 de Vicente López Prov de Bs As  
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65329/22 v. 23/08/2022

**VILLEGAS HERMANOS S.A.**

CUIT 30-62543981-3 .Por Asamblea Extraordinaria del 30/06/2022. Designo PRESIDENTE :Eduardo VILLEGAS VIAGGIO, DIRECTOR SUPLENTE: Adela María VILLEGAS, ambos fijan domicilio especial en Suipacha 1254 piso 3° Departamento C. CABA. Y Aumento de 1 a 3 el mandato del directorio y adecuo Régimen Garantías IGJ Reformado Artículo Octavo del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/06/2022  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65369/22 v. 23/08/2022

**WECARE ASISTENCIAS S.A.**

rectifica aviso del 03/08/22 TI 58663/22, Escritura N° 276 del 22/8/22, Esc Valdez, F° 1022, se modifica Art 12 (en cuanto al quorum y mayorías según art 244 Ley General de Sociedades). Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1500  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65488/22 v. 23/08/2022

**WORLD SALUD S.A.**

Escritura 501 del 18/08/2022 al Folio 1123, Registro 1819 CABA. SOCIOS: José Luis Lauria, argentino, nacido 30/12/1955, DNI 11.814.722, CUIT 20-11814722-8, farmacéutico, divorciado, domiciliado en 11 de septiembre de 1888 N° 1064, 7° "B", CABA; y Marcelo Daniel Fischer, argentino, nacido el 08/12/1955, divorciado, Licenciado en Sistemas, Cédula de Extranjería de la República de Colombia N° 380269, DNI Argentino 12.078.981, CUIT 20-12078981-4, domiciliado en la Calle 152 # 58c - 50 Torre 1 Apto 1205, Edificio Mondrian, Bogotá, Colombia. Denominación: WORLD SALUD S.A. Duración: 30 años desde inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros o de terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades financieras: mediante aportes de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prendas, depósitos o caución de valores y fianzas reales o personales, o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores, inmobiliarios de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SEDE SOCIAL: 11 de septiembre de 1888, Número 1064, 7° Piso, Departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. CAPITAL \$ 100.000. Suscripción e integración de capital: Marcelo Daniel Fischer suscribe 90.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una que confieren 1 voto por acción. y José Luis Lauría suscribe 10.000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor

nominal cada una que confieren 1 voto por acción. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno (1) a cinco (5) miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Se designa para integrar el Directorio a José Luis Lauría, como Director Titular y Presidente y a Carlos Mathews como Director Suplente y constituyen domicilio especial en 11 de septiembre de 1888, Número 1064, 7 Piso Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 501 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65463/22 v. 23/08/2022

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A & F MEDICINA ESTETICA S.R.L.

Por Instrumento Privado 18/08/2022 se constituye "A & F MEDICINA ESTETICA SRL" Domicilio: C.A.B.A. Socios: Fanello Tamara Ailín, DNI 36434869, nacida el 12/01/1992, argentina, comerciante, soltera, domicilio: Machaín 3034, C.A.B.A. Arregui María Alejandra, DNI 28587680, nacida el 04/03/1981, argentina, médica, divorciada, domicilio: Avda. Triunvirato Nº 3716, Piso 4º, Depto. "B", C.A.B.A. Duración: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: I) CONSULTORIOS Y GABINETES DE MEDICINA ESTÉTICA: Consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. Servicio médico para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de la cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante. Asimismo, si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, la inscripción en registros públicos, o cualquier otro requisito, tales actividades serán realizadas por medio de personas y/o profesionales que ostenten la pertinente titulación o título habilitante, en su caso. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u; detalle: Fanello Tamara Ailín suscribe 5.000 cuotas; y Arregui María Alejandra suscribe 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 4 ejercicios reelegibles. Gerente: Fanello Tamara Ailín, DNI 36434869, domicilio especial: Avda. Triunvirato Nº 3716, Piso 4º, "B", CABA; Cierre Ejercicio 31/12 de cada año; Órgano Fiscalizador: prescinde. Sede Social: Avda. Triunvirato Nº 3716, Piso 4º, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 18/08/2022

EDUARDO ANDRES ABELLEIRA - Tº: 95 Fº: 493 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 Nº 65455/22 v. 23/08/2022

### ALLEGRO VIAJES S.R.L.

CUIT. 30-71595947-6. Por Escritura Nº 63 del 15/07/2022 pasada ante Registro Notarial 1688 de CABA, Cynthia Sabrina LOSASSO cedió a Benjamín ZEPEDA, 2.000 cuotas de capital, por lo cual los socios decidieron reformar el ARTICULO 4 de los Estatutos así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Pablo Gerónimo ZEPEDA 3.000 cuotas o sea pesos treinta mil (\$ 30.000), y Benjamín ZEPEDA 2.000 cuotas o sea pesos veinte mil (\$ 20.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de la Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 15/07/2022 Reg. Nº 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65395/22 v. 23/08/2022

**ANNA'S HOUSE S.R.L.**

Constitución: 19/8/2022. Socios: Edith Anabela SCHIAFFINO, divorciada, nacida el 9/9/1964, DNI 17.453.484, domiciliada en Azucena Maizani 395, Piso 1, Depto 103, CABA, y Santiago Pablo VELAZQUEZ, soltero, nacido el 18/12/1984, DNI 31.234.573, domiciliado en Suipacha 1362, Piso 2, Depto B, CABA; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 60.000 y 40.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones y/o franquicias gastronómicas, tales como bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas. Explotación de servicios de comidas pre elaboradas y elaboradas, viandas, productos comestibles envasados al vacío y demás actividades afines a la gastronomía. Podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas, como así también actuar como proveedor de entidades públicas y/o privadas. Gerente: Edith Anabela SCHIAFFINO y Santiago Pablo VELAZQUEZ, con domicilio especial y sede social en Av. Belgrano 561, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/08/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65363/22 v. 23/08/2022

**ATANET S.R.L.**

Por Inst. Privado del 10/08/2022, Socios: Juan Isidro MORELLI, nacido 01/03/1986, DNI 32173386, CUIL 20-32173386-8, soltero, Despachante de Aduanas, domiciliado Cuba 4035 CABA; Bárbara Anahí STIBEL, nacida 29/11/1985, DNI 31931224, CUIL 27-31931224-8, Agente de Transporte Aduanero, domiciliada Catamarca 3535 Lanús, Bs As, ambos argentinos, constituyeron una S.R.L.- Duración: 30 Años desde su inscripción. Denominación: ATANET S.R.L. Sede Social: Adolfo Alsina 495 piso 2 oficina 4 C.A.B.A. Capital Social: \$ 500000, dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 100 c/u; suscripto totalmente y por partes iguales. Integrado en un 25% en efectivo, con un plazo de 2 años para integrar el saldo desde su inscripción. Juan Isidro MORELLI suscribe 2500 cuotas y Barbara Anahi STIBEL suscribe 2500 cuotas. Administración y representación: Gerencia indistinta, Gerentes: Juan Isidro MORELLI y Barbara Anahi STIBEL, Fijando domicilio especial en la sede social, Aceptaron cargos. Objeto Social: realizar Servicios de Agente de Transporte Aduanero, Despachante de Aduana, Freight Forwarder, Logística, Importación, Exportación, compra, venta de Mercadería al por mayor, pudiendo también financiar, dar y recibir en consignación y/o representación de productos y en general realizar cualquier otra actividad comercial, útil y lícita referida a dicho objeto en la que la sociedad resuelva operar. Fiscalización: Órgano de Fiscalización o sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/08/2022 Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65392/22 v. 23/08/2022

**BRILLARA S.R.L.**

CUIT: 30-715329308.- Instrumento Privado del 18/8/2022. Fernando Marcelo GONZALEZ, DNI. 16.345.209, titular de 1.800 cuotas de \$ 10, cada una, totalmente integradas cede y transfiere a Dora Elizabeth GERSCHENSON DNI. 22.504.416 por la suma de \$ 400.000 en dinero efectivo. Dora Elizabeth GERSCHENSON y Ana Patricia GERSCHENSON, DNI. 20.620.820, únicas integrantes de "BRILLARA S.R.L." Resuelven Modificar la cláusula CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL(\$ 20.000) dividido en DOS MIL(2.000) cuotas sociales de pesos diez(\$ 10) de valor nominal cada cuota, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios, en las siguientes proporciones: Dora Elizabeth GERSCHENSON, la cantidad de mil ochocientos sesenta(1.860) cuotas sociales, por un importe de Pesos Dieciocho mil Seiscientos(\$ 18.600) y Ana Patricia GERSCHENSON la cantidad de ciento cuarenta(140) cuotas sociales, por un importe de Pesos Mil Cuatrocientos(\$ 1.400), el que ha sido integrado en dinero efectivo, en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y Reforma Contrato Social de fecha 18/08/2022

Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65140/22 v. 23/08/2022

**BRISALUD S.R.L.**

Por escritura del 19/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Patricia Alicia SALIBA, argentina, 26/3/92, DNI 37.144.727, soltera, comerciante 50.000 cuotas y Marta Yolanda SUBI, argentina, 24/2/55, DNI 11.596.494, casada, comerciante, 50.000 cuotas, ambas domiciliadas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, oficina 209 CABA, Plazo: 30 años, Objeto: a) La explotación, administración, gerenciamiento dirección de clínicas, sanatorios, hospitales, internaciones domiciliarias y demás centros relacionados con el arte de curar b) La explotación, dirección, y gerenciamiento de servicios de emergencia y/o traslado de personas enfermas, en ambulancias y/o en unidades debidamente equipadas en forma directa o por intermedio de terceros, a particulares, empresas, asociaciones y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas. c) Compraventa, importación, exportación, consignación y representación de aparatología, equipamientos médicos é insumos relacionados con su actividad, Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Sede: Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, oficinas 209 y 210 CABA, Gerentes Patricia Alicia SALIBA y Marta Yolanda SUBI, ambas con domicilios especiales en la sede.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65166/22 v. 23/08/2022

**CITY URBAN S.R.L.**

CUIT: 30-71213715-7.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/08/2022 se reformulo el art. 2° el cual queda redactado: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene un plazo de duración de treinta años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 2135  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65056/22 v. 23/08/2022

**CONSULTORA VAZQUEZ & MARTURANO S.R.L.**

Constitución. Acto Privado del 16/8/22. Socios: Fernando Ezequiel Vazquez, argentino, DNI: 35.360.804, 28/12/90, empresario, soltero, Martinez Castro 1054 depto. "C" CABA; y Daniel Alfredo Marturano, argentino, DNI: 35.721.930, 11/3/91, empresario, soltero, Navarro 686 Merlo, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "CONSULTORA VAZQUEZ & MARTURANO S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Prestación de servicios de consultoría en las áreas de tecnología, sistemas y organización de empresas. Desarrollo y comercialización de software. La importación y exportación de productos vinculados con las áreas mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante y habilitaciones que correspondan. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Fernando Ezequiel Vazquez: 100000 cuotas y Daniel Alfredo Marturano: 100000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de 2 años. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerentes: Fernando Ezequiel Vazquez y Daniel Alfredo Marturano; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Martinez Castro 1054, depto. "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado de Constitucion de fecha 16/08/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65450/22 v. 23/08/2022

**COTETE MODA S.R.L.**

1) José Salomón COHEN, nacio 20/09/1946, DNI 4555951 y Maria Liliana CASANOVA, nacio el 25/01/1959, DNI 13377861, argentinos, empresarios, casados, domicilio Adolfo Alsina 1199, CABA 2) 19/08/2022 3) COTETE MODA S.R.L. 4) Adolfo Alsina 1199 C.A.B.A. 5) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen 6) 30 años. 7) \$ 300.000 3000 cuotas v/n 100 c/u integradas en partes iguales por los socios 8) Representación Legal: Socio Gerente José Salomón COHEN por todo el tiempo duración de la sociedad, aceptó cargo constituyo domicilio especial en sede social. 9) Firma Socio Gerente 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65076/22 v. 23/08/2022



**DEZHS S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 19/8/22, 1) Daniel Luis Mairata Licapa 17/11/82 DNI 94485226 domiciliado en Paso 35 Piso 3 Dpto A CABA peruano comerciante soltero; Evangelina Licapa Torres 18/1/59 DNI 94485219 domiciliada en Paso 35 Piso 8 Dpto C CABA peruana enfermera soltera y Evangelina Soledad Rodríguez Villafañe 18/2/80 DNI 28031401 domiciliada en Miller 3395 CABA argentina vendedora soltera; 2) DEZHS SRL 3) Dean Funes 1313 Dpto. D CABA 4) OBJETO Explotación integral de viveros y establecimientos agrícolas y hortícolas, y adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos para llevar adelante tal actividad, tales como sustratos, semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, todo tipo de elementos o materiales para el cultivo en cualquiera de sus formas, incluyendo invernadero o cultivo privado en indoors. Además, podrán realizar cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. 5) 30 años 6) CAPITAL \$ 100000 representado por 10000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una: Daniel Luis Mairata Licapa y Evangelina Licapa Torres suscriben 2500 cuotas cada uno e integran el 25%, y Evangelina Soledad Rodríguez Villafañe suscribe 5000 cuotas e integra el 25% 7) GERENTE: Evangelina Soledad Rodríguez Villafañe por tiempo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/08/2022

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65504/22 v. 23/08/2022

**EL CHARITO DE MARTA S.R.L.**

CUIT 30-71122213-4. Se informa que por Acta de Reunión de Socios del 16/09/2020 se aprobó reducir en los términos dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 el capital social en la suma de \$ 238.090, es decir de \$ 495.970 a \$ 257.880 y reformar el artículo 4° del Contrato Social de la siguiente manera "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 257.880), dividido en VEINTICINCO MIL SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO (25.788) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá aumentarse por el voto favorable de más de la mitad del capital, en Reunión de Socios, que determinará el plazo y monto de integración." Composición del capital social anterior a la reducción: Martha O'Farrell de Serra: 12.399 cuotas, Juan O'Farrell; 12.399 cuotas, Esteban Nicolás O'Farrell: 12.399 cuotas y María Luisa O'Farrell de Young: 12.399 cuotas y 1 cuota de \$ 10 V/N en condominio de Martha O'Farrell de Serra, Juan O'Farrell, Esteban Nicolás O'Farrell y María Luisa O'Farrell de Young. Composición del capital social resultante: Martha O'Farrell de Serra, 6.447 cuotas de \$ 10 V/N por cuota; Juan O'Farrell, 6.447 cuotas de \$ 10 V/N por cuota; Esteban Nicolás O'Farrell 6.447 cuotas de \$ 10 V/N por cuota; María Luisa O'Farrell de Young, 6.447 cuotas de \$ 10 V/N por cuota.". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/09/2020

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65439/22 v. 23/08/2022

**EL MEJOR HELADO S.R.L.**

Esc. 10/08/2022. 1) Roberto Omar TUCCI, argentino, 14/03/1973, casado, DNI 23.292.599, CUIT 20-23292599-0, abogado, Rioja 1744, Villa Adelina, San Isidro, Pcia Bs. As., y Monica Valeria DREYSSIG, argentina, 26/08/1977, soltera, DNI 26.114.566, CUIT 27-26114566-4, abogada, Av Santa Fe 2550, piso 8, dpto C, CABA. 2) 30 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de heladería y café; despacho de bebidas; servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, facturas y alimentos congelados, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autoricen.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios Tucci 275.000 cuotas y Dreyssig 225.000. Se integra en un 25% en dinero efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley. 5) Cierre: 31/08. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Roberto Omar Tucci, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av Santa Fe 2550, piso 8, departamento C, CABA. 8) Av Santa Fe 2550, piso 8, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65419/22 v. 23/08/2022

**F&F GROUP S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 333 del 17.08.2022. Federico Martín ZACCARI, argentino, soltero, dni: 33313966, empresario, 13.01.1988, Ciapparelli 821 Luján Prov.Bs. As. y Federico Nicolas SOMMA, argentino, soltero, dni: 34787.817, empresario, 30.08.1989, Mitre 557 Luján Prov. Bs. As. 1) TREINTA AÑOS. 2) Compra, almacenamiento y venta mayorista y minorista de Hidrocarburos y sus derivados; formulación, comercialización y distribución de combustibles y lubricantes; importaciones y exportaciones de crudo y aguas servidas, aceites básicos y sus derivados; explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio, agroservices y centros de lubricación. En el marco de dicho objeto, podrá intervenir en licitaciones o participar en concursos privados; explotar concesiones, franquicias, servidumbres y licencia; registrar o negociar de cualquier modo, marcas, patentes, formulas y nombres comerciales, propios o de terceros y otorgar licencias con respecto a ellos; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) CAPITAL SOCIAL: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000.-) dividido en DIEZ MIL cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, Federico Martín Zaccari suscribe cinco mil CUOTAS y Federico Nicolas Somma suscribe cinco mil CUOTAS, 4) uno o más gerentes forma indistinta socios o no por tiempo indeterminado. 5) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. GERENTE: Federico Nicolas SOMMA, el que ACEPTA EL CARGO constituyendo DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Tres Arroyos 559 piso 1 dpto C CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/08/2022 N° 65433/22 v. 23/08/2022

**FRANKLIN EDUCATION S.R.L.**

30711710740. Se informa que por Reunión de Socios del 30/09/2019 se resolvió de forma unánime reformar el artículo cuarto del estatuto social a raíz de la cesión de cuotas realizada en la misma fecha. A tal fin, se el referido artículo quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota". Por último, se informa que tras la cesión de cuotas efectuada, las participaciones quedaron distribuidas de la siguiente forma: Yi Feng Mao: Titular de 906 cuotas de \$ 10 valor nominal y de un voto cada una, representativas del 75,5% del capital social; Wanjing Liao: Titular de 294 cuotas de \$ 10 valor nominal y de un voto cada una, representativas del 24,5% del capital social. Autorizado según instrumento privado Libro de Actas de Gerencia y Socios N° 1 de fecha 30/09/2019 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65163/22 v. 23/08/2022

**GENAYA S.R.L.**

1. Víctor Eduardo Yaquino, 5000 cuotas, 11/04/1952, DNI 10.230.183, Larrea 256 PB, CABA, y Roberto Gennaro, 5000 cuotas, DNI 7.640.615, 08/09/1948, Av. de Mayo 1478, CABA, Gerente con domicilio especial en sede social, ambos argentinos, solteros, y comerciante. 2. 12/08/2022. 3. Genaya S.R.L. 4. Sede legal: Av San Juan 3116, CABA. 5. 30 años. 6. Servicio de gastronomía y bar, venta de comidas elaboradas a terceros, y servicio de entrega a domicilio. 7. \$ 100.000,00, en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. 8. 31/07. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 18/08/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65098/22 v. 23/08/2022

**GOBS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 19/8/2022. 1) Octavio Ariel SASSONE, DNI 39457600, CUIT 20394576000, nacido el 06/02/1996, domiciliado en Lima 1316 de la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, prov. de Bs.As., y Guido Ignacio BURLANDO, DNI 39638754, CUIT 23396387549, nacido el 14/7/1996, domiciliado en Av. Maipú 583, de la ciudad y partido de Vte. López, prov. de Bs.As.; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) "GOBS S.R.L."; 3) Sede: Gral. Daniel Cerri 1366 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación y distribución, por mayor y/o menor, de software y hardware informáticos, periféricos, accesorios, insumos y mobiliario para la computación, artículos de electrónica, y artículos y repuestos de automotores y motovehículos. Podrá asimismo brindar servicios de soporte técnico, reparación y mantenimiento, relacionado con los productos comercializados. 5) 30 años desde su constitución. 6) El capital social es de \$ 200.000 y se encuentra representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de

acuerdo con el siguiente detalle: Octavio Ariel SASSONE suscribe 10.000 cuotas sociales, aportando \$ 100.000, y Guido Ignacio BURLANDO suscribe 10.000 cuotas, aportando \$ 100.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Octavio Ariel SASSONE y Guido Ignacio BURLANDO, ambos con domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año.

Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/08/2022  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65169/22 v. 23/08/2022

### **GREEN HANDS S.R.L.**

Constitución: 18/08/2022 Socios: Federico Ariel LARRECOCHEA, argentino, DNI 30.455.225 CUIT 20-30455225-6 nacido el 23 de octubre de 1983, domiciliado en Chaco n° 1232, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setenta y cinco mil (75.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Facundo Ezequiel PEREZ, argentino, DNI 36359614, CUIT 20-36359614-3, nacido el 3 de septiembre de 1991, domiciliado en Comodoro Ceferino Ramírez n° 5450, Torre 10, Piso 16, departamento 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, administrativo, casado, suscribe setenta y cinco mil (75.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000) dividido en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Comodoro Ceferino Ramírez n° 5450, Torre 10, Piso 16, departamento 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/03; Objeto: a) Comercialización, importación, exportación, compra y venta de insumos agropecuarios, b) Desarrollo de proyectos agropecuarios productivos para diversas industrias mediante la prestación de servicios profesionales a través de herramientas informáticas incluyendo software especialmente para el desarrollo de productos de Cosmetología e industrias similares. Gerente: Facundo Ezequiel PEREZ, con domicilio especial en Comodoro Ceferino Ramírez n° 5450, Torre 10, Piso 16, departamento 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 18/08/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65328/22 v. 23/08/2022

### **GRUPO ACOSTA GASTRONOMIA S.R.L.**

1. Cristian Marcelo Acosta, 70.000 cuotas, 15/07/1985, DNI 31.598.708, Gerente con domicilio especial en sede legal, y Silvina Solari, 30.000 cuotas, DNI 32.676.437, 17/02/1987, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Chacabuco 271 piso 11, CABA. 2. 15/08/2022. 3. GRUPO ACOSTA GASTRONOMIA S.R.L. 4. Sede legal: Chacabuco 271 piso 11, CABA. 5. 30 años. 6. Servicio de gastronomía y bar, venta de comidas elaboradas a terceros, y bebidas alcohólicas, servicio de entrega a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas, y toda actividad relacionada con la venta de franquicias gastronómicas. 7. \$ 100.000,00, en 10000 cuotas de \$ 10 c/u. 8. 31/10.

Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion SRL de fecha 18/08/2022

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65097/22 v. 23/08/2022

### **GRUPOCASHFLOW S.R.L.**

Constitución: 18/8/2022. Socios: Mariela Angélica HERRERA, DNI 26.260.766, nacida el 1/3/1978, domiciliada en Copernico 1276, Paso del Rey, Pcia Bs As, y Agustina Shaiel SCARONE, DNI 41.664.713, nacida el 18/1/1999, domiciliada en Copernico 1278, Paso del Rey, Pcia Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concesión de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de acciones u otros valores mobiliarios, e instrumentación de fideicomisos financieros a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Gerente: Mariela Angélica HERRERA, con domicilio especial y sede social en Av. Independencia 3399, Piso 2, Depto 3, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/08/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65359/22 v. 23/08/2022

**IMOS CONSULTORA S.R.L.**

1) Verónica Dianela López Martiniena, uruguaya, divorciada, 22-08-69, DNI 92.669.579; Gastón Horacio Fontan Millet, argentino, soltero, 18-12-75, DNI 25.070.023; ambos domiciliados en Avenida Cabildo 2327 piso 12° departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Adrián Pablo Corrales, argentino, divorciado, 20-07-75, DNI 24.753.093, domicilio Rivera Indarte 543 piso 1° departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos coach ontológicos. 2) Instrumento Privado del 09-08-22; 3) IMOS CONSULTORA S.R.L.; 4) Avenida Cabildo 2327 piso 12° departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: Entrenamientos y talleres vivenciales. Capacitaciones y cursos para desarrollo personal y profesional. Formaciones, supervisiones, mentorías en coaching. Servicios de coaching ontológico personal, de equipos y consultoría organizacional. Capacitaciones para equipos de ventas y abordaje al cliente. Planeamiento estratégico, ofrecimiento, desarrollo y negociación. 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas, Verónica Dianela López Martiniena 54.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal; Gastón Horacio Fontan Millet 36.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal; y Adrián Pablo Corrales 10.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal. 9) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración. de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Verónica Dianela López Martiniena y Gastón Horacio Fontan Millet. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Avenida Cabildo 2327 piso 12° departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 31 de Marzo de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/08/2022

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65484/22 v. 23/08/2022

**INSTITUTO RADIOLÓGICO DEL OESTE S.R.L.**

CUIT: 33-71578482-9. Por Acta de Resolución de Socios de fecha 30/05/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Hugo Eduardo Peresel al cargo de Gerente; (ii) Designar a Valeria Cosentino y Sebastián Facundo Pérez Espinosa como Gerentes de la Sociedad. Ambos constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 3262, piso 1, departamento "C", CABA; y (iii) Reformar el artículo 5° del Contrato Social que regula el funcionamiento de la Gerencia, la que estará a cargo de uno o más gerentes de manera indistinta por todo el término de la Sociedad. Por instrumento privado con firmas certificadas del 27/06/2022 se resolvió: (i) La cesión de 100 cuotas de Hugo Eduardo Peresel y Ricardo Néstor Peresel a favor de Valeria Cosentino, quedando la composición social luego de la cesión de cuotas de la siguiente manera: Valeria Cosentino 100 cuotas sociales, Sebastián Facundo Pérez Espinosa 10 cuotas sociales; José Ignacio Pérez (Sucesión) 90 cuotas sociales; todas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 27/06/2022

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65502/22 v. 23/08/2022

**INTERNATIONAL HEART S.R.L.**

Por instrumento del 18/08/2022 Héctor Raúl CHINCHILLA CONDE, colombiana, 02/10/ 1987, soltero, Médico, dni 95.702.624, Av. Santa Fe 2647, de caba, suscribe 27.000 cuotas de \$ 10vn ; y Pedro Juan LAMBOGLIA MEJIA (gerente), colombiana, 02/08/ 1987, soltero, Médico, dni 95.434.684, Güemes 3547 piso 4 depto A, de caba suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn. 2) 30 años 3) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales autorizadas por la ley a los profesionales en medicina.

Los profesionales actuarán bajo su responsabilidad conforme con las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Ministerio de Salud. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Soler 4445, de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/08/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65407/22 v. 23/08/2022

**JF FASHION OUTFIT S.R.L.**

CUIT 30-71714567-0

Por instrumento privado del 19/08/2022: Natalia Silvina FOSSATI cedió a Federico BALDERIOTE, 50.000. cuotas; Pablo Norberto FORBES cedió a Federico BALDERIOTE, 40.000. cuotas y a María Mercedes PICA, 10.000. cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una. Se modifica la cláusula quinta por la cesión operada.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65356/22 v. 23/08/2022

**JF FASHION OUTFIT S.R.L.**

CUIT 30-71714567-0

Por escritura del 19/08/2022 folio 299 Registro 2055 caba, se aprueba la: 1- modificación de la cláusula quinta del contrato social quedando redactada así: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.00.-) dividido en cien mil (\$ 100.000.-) cuotas de Pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios". 2- se cambió la sede social a calle Migueletes nº 1110 Piso 8º Departamento "B" de la CABA. 3- Renunció la gerente Natalia Silvina FOSSATI y se designó gerente a Federico BALDERIOTE, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 19/08/2022 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65319/22 v. 23/08/2022

**JUMAN BIKES AND TECHNO S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 11/08/2022, CABA, se constituyó "JUMAN BIKES AND TECHNO S.R.L." con domicilio en CABA. Socios: Martin CASAL, 28/08/1993, DNI 37.752.175, CUIT 20-37752175-8, domicilio en Av. Del Golf 1805, Unidad Funcional numero 411, Barrio Islas del Golf, Acqua Golf II, Nordelta, Tigre, Pcia.Bs.As.; y Aldo Oscar SZUMEJKO BIANCO, 27/02/1985, DNI 31.492.007, CUIT número 20-31492007-5, domicilio Billinghurst 349, P.B, Depto. D, CABA, ambos solteros, argentinos y empresarios. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: comercialización por mayor y por menor, consignación, permuta, importación y exportación de Bicicletas, Rodados y accesorios, nuevos y usados, incluyendo la explotación de taller mecánico integral para Bicicletas, mantenimiento y reparación de las mismas, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, como así también ropa y artículos deportivos y equipos, productos tecnológicos, repuestos y accesorios de telefonía, computación y comunicación. Capital: 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una. Suscripción: Martin CASAL suscribe 250.000 cuotas o sea \$ 250.000; y Aldo Oscar SZUMEJKO BIANCO suscribe 250.000, o sea \$ 250.000. Gerente: Martin CASAL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social: sita en Sánchez de Bustamante 444, Piso 1 Depto. E CABA. Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 11/08/2022

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65157/22 v. 23/08/2022

**KONUEL SOLUTION S.R.L.**

TI 63520/22 de fecha 17/8/2022. Rectificatoria. Domicilio legal y especial correcto: San Martin 344, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 Nº 65489/22 v. 23/08/2022

**LIBRERIA LOS PIBES S.R.L.**

Rectifica Aviso 64000/22 del 18/8/22, por error se corrige domicilio real de los socios: Severo García Grande de Zequeira 5925 Pta. Baja, Caba; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 02/08/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 23/08/2022 Nº 65245/22 v. 23/08/2022

**LITTLE TOMIKO S.R.L.**

1) Natalia Alicia PÉREZ, 04/05/1978, DNI 26.560.447, soltera, comerciante, y Gustavo Alberto SAGRÉ, 21/6/1975, DNI 24.753.822, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Manuel Ocampo 1124, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) 19/8/2022 3) LITTLE TOMIKO S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Avenida Avellaneda 3431 CABA 5) Producción, procesamiento, consignación, intermediación, conservación de materiales y productos textiles, hilaturas y tejidos, confección, compraventa por mayor y menor, consignación, almacenamiento, importación y exportación de prendas de vestir e indumentaria para bebés, niños y adultos, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles, corte, confección y los procesos de estampado, sublimado, digitalizado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización, ojal y botón, broche, planchado, doblado, embolsado y comercialización de las mismas. 6) 30 Años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 200.000 dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto por cuota. Suscriben 100 cuotas cada socio. 8) Gerente: Natalia Alicia Pérez por plazo indeterminado. 9) Representante legal: Gerente 10) 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 512  
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65170/22 v. 23/08/2022

**MITA FITNESS S.R.L.**

Escritura N° 87 del 08/08/2022.- 1. Cónyuges en primeras y segundas nupcias Hernán BARRERA, nacido el 19/12/1972, con DNI 27.440.900, CUIT 20-27440900-3; María Julia LEVRINO, nacida el 11/05/1986, con DNI 32.359.679, CUIT 23-32359679-4, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en la calle Iberá 1544, piso dieciseis, departamento B, CABA. 2. MITA FITNESS S.R.L. 3. Virrey del Pino 2416, CABA. 4. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Dirección, administración y explotación de gimnasios y/o natatorios, en todas sus especialidades, mediante la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, natación, fútbol, deportes en general y la enseñanza de los mismos. Comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, y/o alquiler de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria, calzado y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate.- 5. 30 años. 6. \$ 500.000, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hernán BARRERA, suscribe 25 cuotas, representativas de \$ 25.000; la señora María Julia LEVRINO, suscribe 475 cuotas, representativas de \$ 475.000.- 7. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma indistinta. 8. Gerente: Hernán BARRERA, constituyendo domicilio especial en la calle Virrey del Pino 2416, CABA. 9. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 2077  
Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65095/22 v. 23/08/2022

**MSD ARGENTINA S.R.L.**

(CUIT: 30-50340307-9) (IGJ: 1866727) Comunica que por Reunión de Socios N° 944 de fecha 26/05/2022, se resolvió reformar el artículo tercero del Acta Constitutiva, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo TERCERO: El capital social se fija en \$ 11.506.998.350, dividido en 11.506.998.350 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Todas las cuotas han sido totalmente suscriptas e integradas, siendo sus titulares los siguientes: (i) MSD Argentina Holdings B.V. posee 28,449,180 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) MSD NL 4 B.V. posee 10,145,235.383 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC posee 54,827,157 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iv) Organon Argentina Holdings B.V. posee 1,278,486,630 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 944 de fecha 26/05/2022  
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65440/22 v. 23/08/2022

**MÜHLBAUER DE ARGENTINA S.R.L.**

Por escritura 283 del 17/08/2022, Folio 1.064 del Registro 61, CABA, Martín Germán Emilio JEBSEN, viudo de primeras nupcias con Ana María Bühler, DNI N°4.609.924, CUIT 23-04609924-9, argentino, nacido el 15/04/1945, administrador de empresas, domiciliado en Los Algarrobos 1521, San Isidro, prov. Bs As, por derecho propio, y Juan Manuel ESPESO, casado, DNI N°17.033.537, CUIT 20-17033537-7, argentino, nacido el 31/08/1964, abogado, domiciliado en Av. Las Heras 1768, Piso 2, Depto "A", CABA, actuando en nombre y representación y en su calidad de Representante Legal de la firma social de MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH, constituyeron: "MÜHLBAUER DE ARGENTINA S.R.L." DURACIÓN: 30 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo, aplicación e implementación integral de proyectos ID (documentos de identificación) para la producción de sistemas de identificación de personas innovadores y seguros contra falsificación sobre la base de tarjetas de plástico o documentos en base de papel. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos y que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 10.000 CUOTAS de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto, suscripto en la siguiente proporción: Martín Germán Emilio JEBSEN, por sí, suscribe QUINIENTAS cuotas por valor de CINCO MIL PESOS (\$ 5.000), y Juan Manuel ESPESO, en nombre y representación de MÜHLBAUER ID SERVICES GMBH suscribe NUEVE MIL QUINIENTAS cuotas por valor de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 95.000). Todos integran el 100% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. DESIGNADO GERENTE POR UN EJERCICIO a Nicolás Rubén SCALONE y Juan Manuel ESPESO, quienes actuarán en forma individual e indistinta y quienes constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: AVENIDA LEANDRO N. ALEM 693, PISO 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 61  
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65391/22 v. 23/08/2022

**NEW BEAUTY S.R.L.**

Constitución: 18/8/2022; Socios: María del Carmen Zarate, 6/6/1945, DNI: 5197788 y Claudia Adriana Gomez, 4/1/1968, DNI: 20318262, ambas argentinas, viudas, empresarias, domiciliadas en Juana Manso 153, Tercer Piso, Depto. 3, CABA; Sede: Juana Manso 153, Piso 3, Depto. 3, CABA; Cierre ejercicio: 31/10; Duración: 30 años; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. María del Carmen Zarate suscribe 500 cuotas y Claudia Adriana Gomez suscribe 9.500 cuotas; Objeto: Prestación de servicios integrales de Peluquería, manicura, podología, barbería, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal masculino y femenino. Compra, venta, elaboración, distribución, y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería, en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos; concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen.- Gerente: Claudia Adriana Gomez, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 946 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65456/22 v. 23/08/2022

**NICOLAS ANTON Y CIA. S.R.L.**

1) Adrian Fernando Garcia, argentino, soltero, empresario, 27/09/1972, DNI 22.990.875, domicilio San Jose 1638, Muñiz, Prov. Bs.As.; Maximiliano Daniel Padula, argentino, casado, empresario, 26/10/1979, DNI 27.728.905, domicilio Manuela Pedraza 1586, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As.; Nicolas Esteban Anton, argentino, soltero, empresario, 18/06/1983, DNI 30.387.804, domicilio Combate de los Pozos 2858, Jose C. Paz, Prov. Bs.As. 2) 12/08/2022.3) Blanco Encalada 4685, Piso 3, Dpto. B, CABA. 4) comercialización por mayor y menor, deposito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticias, de consumo humano y animal, productos cárnicos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, como también artículos de primera necesidad y/o electrodomésticos; y en general todos los productos y mercaderías que se comercializan en supermercados. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Nicolas Esteban Anton suscribe 33.000 cuotas, Adrian Fernando Garcia y Maximiliano Daniel Padula suscriben 33.000 cuotas cada uno. 7 y 8) Gerentes: Nicolas Esteban Anton y Adrian Fernando Garcia, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Dpto. B, CABA, con uso de la firma social individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/08/2022  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/08/2022 N° 65090/22 v. 23/08/2022

**R&J VIAJES Y TURISMO S.R.L.**

Por constitución en instrumento privado del 12/08/2022 entre Sr. JUAN CARLOS RIVA, Argentino DNI N° 12.646.459.- domiciliado La Piedad N° 3341 de Ituzaingo, Prov. Bs.As., comerciante y Sr. WAGNER ROBERT CASTRO, Uruguayo, DNIE N°92.802.031.-, domiciliado Lazcano N° 2964 C.A.B.A. comerciante, constituyen una sociedad. Denominación R&J Viajes y Turismo SRL. Duración 30 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al Servicio de Viajes y Turismo Minorista/Mayorista, mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias. Capital Social \$ 200.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) gerente socio por el término de 2 años. Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre. Gerente: Sr. Juan Carlos Riva con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Mosconi N° 2244 P.B. Dpto.B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/08/2022

Mario Humberto Gonzalez - T°: 96 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65114/22 v. 23/08/2022

**REENCUENTRO 6401 S.R.L.**

Por escritura 63 del 22/8/2022 se constituye. Duración: 30 años. Socios: Matías KOSOY, 15/8/1984, DNI 31164331, CUIT 20311643313, con domicilio real en Alvarez Thomas 60, piso 3, departamento A, CABA; y Matías Ezequiel ROITMAN, 5/2/1984, DNI 30746889, CUIT 20307468892, con domicilio real en Federico Lacroze 2542, piso 5, departamento 504, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. Administración: 1 o más gerentes duran hasta su reemplazo o renuncia. Podrá designarse gerente suplente para el caso de ausencia o impedimento de titular. Representación: gerente. Cierre ejercicio: 31/10. Capital \$ 200000 en 2000 cuotas de cien pesos y un voto c/u; cada socio suscribe 1000 cuotas, ambos integran en dinero efectivo el 100%. Gerente titular: Matías KOSOY, gerente suplente: Matías Ezequiel ROITMAN, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 6401, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 487 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65494/22 v. 23/08/2022

**RENZAR S.R.L.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 139 del 16.08.2022. Marcia Ileana RENZULLI, argentina, 11.12.1980, soltera, Médica, dni: 28639914, Marcelo T. de Alvear 2149 piso 9° dpto. b CABA. y Antonella ZARINI, argentina, 12.07. 1987, casada, Médica, dni: 3032929, Honorio Pueyrredón 5500 Lote 376 Pilar del Este Barrio San Ramiro, Prov. Bs. As. 1) TREINTA años. 2) Implementación programas, desarrollo y realización de procedimientos y tratamientos de belleza y Medicina Estética - facial y/o corporal - mínimamente invasivos ejecutados en consultorios médicos; explotación de actividades relacionadas con la estética corporal y el cuidado de la salud y el cuerpo; compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución y comercialización toda clase de productos cosméticos, materias primas y artículos destinados al cuidado de la salud y el cuerpo. Realización de tratamientos de aparatología. Asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS CIENTO MIL representado por CIENTO cuotas de Pesos MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los Socios. Marcia Ileana RENZULLI suscribe Cincuenta cuotas y Antonella ZARINI suscribe Cincuenta cuotas. 4) UNO o más GERENTES, Socios o no, en forma indistinta por término duración de la Sociedad. 5) El ejercicio Social cerrará el 31 de Diciembre de cada



año. GERENTE Antonella ZARINI, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 2149, piso 9° dpto. B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/08/2022 N° 65438/22 v. 23/08/2022

### **SAFETECH S.R.L.**

Andrea Elizabeth HERRERO, DNI: 23045309,20-2-73, Ortega y Gasset 2320, Martin Coronado, 3 de Febrero, Pcia de Bs As. y Jorge Roberto VAZQUEZ ,DNI: 13212809,27-9-59, TTE J B Thorne, Obligado, San Pedro, Pcia. De Bs As. ambos solteros argentinos y comerciantes. 2) 17-8-22.3) SAFETECH SRL. 4) A) Servicios de seguridad física a personas y bienes en general.B) Comercialización instalación y servicio técnico de todos los equipos y dispositivos de tecnología eléctricos y digitales del área seguridad y sus software informático.C) Exportación e importación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben HERRERO 9.500 y VAZQUEZ 500.6) Gerente: Andrea Elizabeth HERRERO, domicilio especial en sede: SUIPACHA 1022, PISO 1, Dto. C, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 17-8-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65479/22 v. 23/08/2022

### **SDR PRODUCCIONES S.R.L.**

COMPLEMENTARIO DE PUBLICACIÓN 58667/22 publicada el 3.08.2022. Por vista IGJ. Capital:\$ 120.000 en 1200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Todas suscriptas. LEONARDO PABLO CARLOS DE CECCO 400 cuotas, LUCIANO SCAGLIONE, 400 cuotas y DANIEL EDUARDO RICCI 400 cuotas. Integración: 25% en partes iguales; plazo de integración: dos años

Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 13/06/2022

EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65317/22 v. 23/08/2022

### **SERVICIOS EMPRESARIALES AVILA S.R.L.**

Por instrumento privado del 04/8/2022 comparecen Génesis Karina Cantillo, venezolana, 10/08/1990, DNI 95989487, Soltera, Contadora, Encarnación Ezcurra 449, piso 8°, dpto. "805", CABA; Adrián Eduardo Nicocia, argentino, 12/7/1965, DNI 17302470, Divorciado, Empleado Mariano Alegre 1129, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; "SERVICIOS EMPRESARIALES AVILA S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel. Gestión de trámites aduaneros. Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Génesis Karina Cantillo suscribe 85000 cuotas y Adrián Eduardo Nicocia suscribe 15000 cuotas. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Génesis Karina Cantillo, domicilio especial en sede social Paraguay 523, Piso 6°, Of. "L", CABA; ejercicio social cierra el 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 04/08/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65449/22 v. 23/08/2022

### **SGN SEGURIDAD S.R.L.**

Se rectifica Aviso N° 63801/22 publicado el 18/08/22. La sociedad fue consignada por error como "SGN SRL" cuando se denomina "SGN SEGURIDAD SRL". Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 3

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65406/22 v. 23/08/2022

**SINAZUCAR S.R.L.**

En virtud de la vista efectuada por el órgano de contralor, con respecto a la cantidad de cuotas suscriptas por cada socio, se complementa publicación n° 60481/22 del 8/8/22. Suscripción: Matías Uriel BUK y Leandro Tomás GARBULSKY 50.000 cuotas c/u, todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 1789  
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65486/22 v. 23/08/2022

**STIGMA TRAINING S.R.L.**

1) Andres Ricardo Rodriguez Torres, argentino, casado, preparador físico, 18/01/79, DNI 27191549, Illia 1944, Piso 2, Dpto. C, Torre 2, La Matanza, Prov. de Bs. As.; y Denisa Yanil Delia Valdez, argentina, casada, contadora pública, 22/04/89, DNI 34378589, La Pampa 4275, Piso 2, Dpto. 80, CABA. 2) Instrumento privado del 19/08/22. 3) STIGMA TRAINING S.R.L. 4) Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4121, CABA. 5) Objeto: explotación de gimnasios en todas sus especialidades, centros de entrenamiento y de rehabilitación, con sus instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías, cafeterías, bares y vestuarios, desarrollo de emprendimientos deportivos, administración y organización de eventos deportivos, competencias deportivas y eventos empresariales relacionados con el deporte, importación y exportación de elementos de gimnasia, máquinas de gimnasio y afines, como así de materia prima y maquinaria afin, fabricación de elementos de gimnasia, máquinas de gimnasio y afines, venta al por menor y al por mayor de máquinas, productos y elementos de gimnasio y relacionados con la actividad física, elaboración, producción y venta de suplementos nutricionales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Andres Ricardo Rodriguez Torres suscribió 102.000 cuotas y Denisa Yanil Delia Valdez suscribió 98.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Andres Ricardo Rodriguez Torres, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 19/08/2022  
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65165/22 v. 23/08/2022

**SUPERCHAMPA S.R.L.**

Constituida: Instrumento Público número 233 del 18/08/2022, pasada ante la escribana Guadalupe Zambiazzo. Socios: Francisco Enrique FERNANDEZ DE LA PUENTE, argentino, empresario, nacido el 28/12/1970, DNI 21.954.440, CUIT 20-21954440-6, casado, domiciliado en Talcahuano 843 piso 5to depto 11, Recoleta, Ciudad de Buenos Aires y Juan Ignacio LEDESMA, argentino, empresario, nacido el 10/06/1975, DNI 29.115.193, CUIT 20-29115193-1, soltero, domiciliado en Mozart 183, Floresta, Ciudad de Buenos Aires. PLAZO: 30 años. OBJETO: explotación de supermercados, comercialización al por mayor y menor, compra, venta con o sin mostrador, distribución, envasado, exportación, importación y transporte todo tipo de sustancias alimenticias, productos cárneos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, frescos, congelados o envasados, elaborados como no, bebidas alcohólicas o no, helados, productos de cafetería y confitería, panadería y repostería, artículos de primera necesidad y para el hogar, electrodomésticos, productos de perfumería, artículos de limpieza, ropa y todos los productos y mercaderías que se comercializan en los supermercados.- CAPITAL: \$ 600.000.- Francisco Enrique FERNANDEZ DE LA PUENTE y Juan Ignacio LEDESMA suscriben 4800 y 1200 cuotas respectivamente de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Administración y Representación: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 30/06. Gerente: Francisco Enrique Fernández de la Puente; constituye domicilio especial en la sede social. Sede: Talcahuano 843 piso 5to depto 11, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 4  
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/08/2022 N° 65259/22 v. 23/08/2022

**TELPUBLICA IMPORTADORA S.R.L.**

Esc 174 F° 492 18/8/2022 María Vanina Cappagli 51000 cuotas 8/7/1993 DNI 37379918 CUIT 2737379918 Enrique Ochoa 1048 CABA; Matías Joel Cappagli 49000 cuotas 8/4/1997 DNI 40477733 CUIT 20404777336 Av. Soldado de la Frontera 5455 8D edif 53 CABA. Ambos argentinos solteros y empresarios. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la ejecución de toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender,

arrendar, publicitar, promocionar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social Lavalle 1312 entpiso B CABA. Gerente Matías Joel Cappagli domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 492 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1822  
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65094/22 v. 23/08/2022

### **TRANSPORTE ESPECIAL ABRIENDO CAMINOS S.R.L.**

1) 16/8/22. 2) Facundo Martin MOUSO,(95000 cuotas) DNI 41473976, 2/5/97, José Mármol 1099, Remedios de Escalada, Lanús, Prov de Bs.As; y Christian David CUOZZO,(5000 cuotas) 38630949, 15/11/94, Manuel Castro 5480, Lanús, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Marcelo T. De Alvear 472, CABA. 5) SERVICIOS DE SALUD: a) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) organización y prestación de servicios como empresa de medicina prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad; d) comercialización, importancia, exportación de equipamientos e insumos médicos como así también medicamentos y materiales relacionados. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitantes estando solo a cargo de la sociedad el gerenciamiento de las mismas. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Facundo Martin MOUSO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/08/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/08/2022 N° 65482/22 v. 23/08/2022

### **WHITE ASH S.R.L.**

CUIT 30717008150. Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 12/8/22. Se modifica quedando del siguiente modo el artículo CUARTO: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en 10.000 cuotas de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Nair Betsabe PRATO suscribe la cantidad de 1.250 cuotas sociales, Marcela Alejandra CENA suscriba la cantidad de 1.250 cuotas sociales; y Guido SALEM suscribe la cantidad de 7.500 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Juan Augusto SACCA renuncia a su cargo de gerente. Es designado en forma individual Guido SALEM, fija domicilio especial en Paysandú 1315, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2022  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65149/22 v. 23/08/2022

## **OTRAS SOCIEDADES**

### **CONAVAL S.G.R.**

CUIT 30-71648038-7.- Edicto complementario al aviso N° 50443/22 del 06/07/2022. Todos los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad fijan domicilio especial en la calle Lavalle 348 4to. piso (C1047AAH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 26/05/2022  
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65355/22 v. 23/08/2022

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 4006, piso 3, oficina 30 CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2019 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.; 7) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2020 se celebra fuera del plazo legal; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 11) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 12) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 13) Conferir las autorizaciones para inscribir en la I.G.J. las resoluciones adoptadas; 14) Ratificación de los mutuos y aportes otorgados por los accionistas desde el 1-07-2017 hasta el presente; 15) Ratificación de la decisión del Directorio de proceder a la venta de la Guardería Náutica "El Delfín"; y 16) Autorización al Directorio a recurrir a una o varias formas de financiamiento.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 9/4/2018 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65465/22 v. 29/08/2022

#### ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION

30-60845751-4 Señores asociados: De conformidad con la Ley 20321 y Estatuto Social el Consejo Directivo de la Asociación La Ayuda Mutua del Personal de Casa de Moneda de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/09/22 14,00 horas en Av. Antártida Argentina 2085 C.A.B.A. considerando el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, en representación de la Honorable Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2021 y 31/05/2022.3) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se hace saber a los Asociados los requerimientos de los Art. 21 y 24 Ley N° 20321. Memoria y Balance a disposición

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/9/2017 oscar julio barila - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65155/22 v. 24/08/2022

#### COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Argentina de Servicios Portuarios S.A., CUIT 30-70710831-9, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 2022, a las 11:00 y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. 2) Desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San

Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 179 de fecha 5/11/2019 GERMAN EDUARDO GUZZINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65173/22 v. 29/08/2022

### **DEFIBE S.A.**

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 16 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/xdp-wgsb-yxv> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 8/2022. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de sus cargos. 3°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

designado instrumento publico esc. 7 de fecha 2/11/2020 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65059/22 v. 29/08/2022

### **GRUPO SUD LATIN S.A.**

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2022 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, información Complementaria y Anexos, Inventario y demás documentación y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución; 6°) Reforma de los artículo Décimo Primero, Décimo Segundo; y 7°) Autorizaciones para su inscripción. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65348/22 v. 29/08/2022

### **ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 14 de septiembre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 15:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65404/22 v. 29/08/2022

**PICUAL S.A.**

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de septiembre de 2022 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2021; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; 8) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65505/22 v. 29/08/2022

**PILAR GOLF S.A.**

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65467/22 v. 29/08/2022

**SAINT PIPER S.A.**

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 15 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65466/22 v. 29/08/2022

**SELVA DE LAUREL S.A.**

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 16 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia del Sr. Valentini a su cargo de Presidente y aprobación de su gestión, 3) Designación de nuevas autoridades para el directorio y aceptación del cargo. 4) Revocación y/ ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2019, pasada en el folio 52 del libro de actas societario, en particular puntos 1, 2, y 3, 20 de abril de 2020, pasada en el folio 58 del libro de actas societario, en todos

sus puntos, 22 de abril de 2021, pasada en el folio 63 del libro de actas societario, en todos sus puntos y 27 de abril de 2022, pasada en los folios 81 y 82 del libro de actas societario en todos su puntos; y Extraordinarias del 26 de febrero de 2020, pasada en el folio 54 del libro de actas societario, en particular punto 1, y 22 de junio de 2021, pasada en el folio 68 del libro de actas societario, en todos sus puntos, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021 en particular puntos 3, 4, 5 y 6 pasada en los folios 71 a 77 del libro de actas societario.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65422/22 v. 29/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 36284 al 1467222; Distrito 2, del 1467295 al 1874906; Distrito 3, del 1874937 al 2202538; Distrito 4, del 2202539 al 2504831; Distrito 5, del 2504832 al 2733393; Distrito 6, del 2733395 al 2886346; Distrito 7, del 2866371 al 3026979; Distrito 8, del 3026980 al 3147167 y Distrito 9, del 3147169 al 3266670; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65047/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Formosa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes,

la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65062/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1, del número 151966 al 2499854 y Distrito 2, del 2499855 al 3266629; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65063/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

#### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja integrando el Distrito 1, del número 238129 al 2028735 y Distrito 2, del 2028828 al 3266330; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán



concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65064/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1, del número 200058 al 1994760; Distrito 2, del 1994783 al 2500241; Distrito 3, del 2500252 al 2975979 y Distrito 4, del 2976159 al 3266638; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65065/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1, del número 135283 al 2616847 y Distrito 2, del 2616899 al 3266622; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas.

Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65066/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1, del número 417764 al 2135928; Distrito 2, del 2136007 al 2842223 y Distrito 3, del 2842229 al 3266658; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65067/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1, del número 415226 al 1957302; Distrito 2, del 1957303 al 2811603 y Distrito 3, del 2811656 al 3266662; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma

(Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65068/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1, del número 36371 al 2137670 y Distrito 2, del 2137671 al 3266648; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.  
Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65069/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1, del número 44115 al 2333808 y Distrito 2, del 2333813 al 3266597; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo

de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65070/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén integrando el Distrito 1, del número 239918 al 1762307; Distrito 2, del 1762348 al 2686721 y Distrito 3, del 2686741 al 3266649; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65071/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Rio Negro integrando el Distrito 1, del número 164904 al 2522964 y Distrito 2, del 2522976 al 3266653; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La

presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65072/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de La Pampa y Santa Cruz; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65073/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 51182 al 2686280 y Distrito 2, del 2686314 al 3266539; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La

presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65074/22 v. 25/08/2022

### TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1, del número 12504 al 2069521; Distrito 2, del 2069524 al 3266634; en Guaymallen integrando el Distrito 3, del número 35953 al 2097990; Distrito 4, del 2097991 al 3266610; en Godoy Cruz integrando el Distrito 5, del número 33908 al 2068743; Distrito 6, del 2068801 al 3266612; en Las Heras integrando el Distrito 7, del número 12502 al 2056664; Distrito 8, del 2056667 al 3266644; en Luján integrando el Distrito 9; en Maipú integrando el Distrito 10; en San Martín, Junín y La Paz integrando el Distrito 11; en Lavalle, Tunuyan, Rivadavia, Santa Rosa y Tupungato integrando el Distrito 12 y en San Rafael, General Alvear y Malargue integrando el Distrito 13; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65096/22 v. 25/08/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1, del número 339355 al 2685141 y Distrito 2, del 2685197 al 3266655; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65099/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1, del número 41255 al 2784637 y Distrito 2, del 2784668 al 3266606; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65100/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1, del número 34516 al 1757696; Distrito 2, del 1757707 al 2352588; Distrito 3, del 2352590 al 2894456 y Distrito 4, del 2894458 al 3266669; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65101/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65102/22 v. 25/08/2022



**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1, del número 151646 al 1315923; Distrito 2, del 1315927 al 1798088; Distrito 3, del 1798089 al 2188237; Distrito 4, del 2188264 al 2472699; Distrito 5, del 2472744 al 2683325; Distrito 6, del 2683373 al 2826130; Distrito 7, del 2826136 al 2963838; Distrito 8, del 2963845 al 3112082 y Distrito 9, del 3112098 al 3266667; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65103/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 45663 al 1122035; Distrito 2, del 1122038 al 15212924; Distrito 3, del 1512925 al 1850395; Distrito 4, del 1850505 al 2169725; Distrito 5, del 2169741 al 2457198; Distrito 6, del 2457214 al 2684723; Distrito 7, del 2684724 al 2839912; Distrito 8, del 2839915 al 2978218; Distrito 9, del 2978219 al 3120891 y Distrito 10, del 3120895 al 3266663; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta

Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65104/22 v. 25/08/2022

### TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de Chubut y Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65119/22 v. 25/08/2022

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

#### ANV S.A.

CUIT 30-70833725-7 esc. 226 10/08/2022, por renunciaciones de Presidente Pascual Jorge Di Scala DNI 13312715, Vicepresidenta Hortencia Bolzani DNI 3276448, y de la Directora Suplente Maria Teresa Lopez DNI 2611163, se designó Presidente: Sebastián Omar Rodríguez nacido 08/03/1976 DNI 25.182.901 CUIT 20-25182901-3 domicilio real Julio Argentino Roca 1948, Villa Maipú, San Martín, BSAS, comerciante, soltero. Vicepresidenta: Teresa Ana Di Scala nacida 29/05/1975 DNI 24251986 CUIT 27-24251986-3 domicilio real Lascano 4436 5to A CABA, politóloga, soltera. Directora Suplente: María Noelia Abiuso nacida 15/12/1976 DNI 25690321 CUIT 27-25690321-6 domicilio real calle 118 e/ 78 y 79 N° 2287, La Plata, BSAS, comerciante, casada. Todos argentinos, aceptan sus cargos y domicilio especial Lavalle 361 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65133/22 v. 23/08/2022

**ARCOLOR S.A.C.I.I.F.A.**

CUIT 30519195484 Por Asamblea y Directorio del 10/12/2021. Designo Presidente: Ricardo César ACOSTA, VicePresidente: Cecilia Noemí GALLO, Directores Titulares: Alejandro Daniel DOVZAK y Guillermo Carlos GALLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Boyacá 1393, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/12/2021

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65353/22 v. 23/08/2022

**ARDALEX S.A.**

30-65099092-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°31, de fecha 26/3/21, se resolvió designar: Presidente y Director Titular: Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Ardashes Peter Vartparonian. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Alvear 1565, Piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2021

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65347/22 v. 23/08/2022

**ARTES GRAFICAS DINASTIA S.A.**

CUIT Nro. 30-71189474-4 Por Acta del 26/11/2021, se DESIGNO como Directora Suplente a la Sra. Ana Maria INORIZA, quien constituyo domicilio especial en la Av. Segurola 3842, 2do Piso Dto. "D", CABA. Autorizado según documento privado Acta de fecha 26/11/2021.- Autorizado según instrumento privado ACTA del Presidente de fecha 26/11/2021

ALICIA MABEL RAIDAN - T°: 50 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 64921/22 v. 23/08/2022

**AVÍCOLA LA GAUCHA S.A.**

CUIT 30-70997275-4. Por escritura 176 del 16/08/2022 se designaron autoridades por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Rafael ARLETTAZ; Director suplente: Rosana Elizabeth ARLETTAZ. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 6

ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 23/08/2022 N° 65057/22 v. 23/08/2022

**BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.**

CUIT 30-71719106-0, informa que: I) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.814.258.543 a la suma de \$ 5.739.513.541, emitiéndose 925.254.998 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 925.254.998 acciones; II) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 26/05/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 5.739.513.541 a la suma de \$ 6.966.278.591, emitiéndose 1.226.765.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 1.226.765.050 acciones; III) mediante la Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2022 se resolvió aprobar las renunciaciones de los Sres. Pablo Daniel Vergara del Carril como director titular y Juan Manuel Quintana como director suplente, a su vez se resolvió designar un nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Emiliano GRODZKI, y Director Suplente: Nicolás BONTA, ambos constituyeron domicilio especial en Florida 537, Piso 18, CABA; IV) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 6.966.278.591 a la suma de \$ 7.493.039.755, emitiéndose 526.761.164 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 526.761.164 acciones; V) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 22/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.493.039.755 a la suma de \$ 7.928.860.995, emitiéndose 435.821.239 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 435.821.239 acciones; VI) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 23/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.928.860.995 a la suma de \$ 8.399.735.596, emitiéndose 470.874.601 acciones

ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 470.874.601 acciones; y VII) mediante Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 8.399.735.596 a la suma de \$ 8.985.571.202, emitiéndose 585.835.606 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el 100% Backbone Hosting Solutions Inc., es decir 585.835.606 acciones.- Ninguno de los aumentos del capital social mencionados implicaron reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2022

María Pilar ISAURRALDE - T°: 90 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65420/22 v. 23/08/2022

### **BINSER S.A.**

C.U.I.T. 30708007680. Se rectifica el TI N° 62964/22 de fecha 17/08/2022 en el sentido que la Asamblea Gral. Ordinaria se celebró el 26/8/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 958

Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65297/22 v. 23/08/2022

### **BRIDGE SERVICES S.A.**

CUIT 30709994014

Por Acta de Asamblea del 11/03/2022, se renovaron las autoridades por cumplimiento de mandato de los anteriores: Presidente: Martin Salinas. Vicepresidente: Verónica Esther Mairosser. Director Suplente: Susana Esther Costa, todos con domicilio especial en San Martín 948 piso 5 Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65150/22 v. 23/08/2022

### **BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-65804377-9. Se hace saber que: 1) por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 01/06/2022 se aprobó las renunciaciones de María Jimena Hoses Vergara y Gustavo Fabián Nudel como directores titulares. 2) por Asamblea de fecha 01/06/2022 y Acta de Directorio de misma fecha se designó el Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Jorge Abboud, Vicepresidente: Hernán Ricardo Pirez, Director Titular: Francisco José Pereyra y Director Suplente: Fernando Gabriel Pansolin. Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 855 2° CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/06/2022

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65415/22 v. 23/08/2022

### **CAMBERLAND S.A.**

CUIT 33-71133725-9, COMUNICA: Que por Asamblea del 10-03-2022 Designo Presidente: Carlos Federico Braga (CUIT 20172032347), Director Suplente: Marcela Rosa Gonzalez (CUIT 27162255822) - Traslado sede Social, Guido 1982, 2 piso "A" CABA- El directorio constituyo domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/03/2022

marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65462/22 v. 23/08/2022

### **CAMINO ANGOSTO S.A.**

Sociedad sin CUIT, se efectúa con el fin de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP; (IGJ: 2/10/2000, N° 14538, L° 12 de Sociedades por Acciones), comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/8/2022, realizada por escritura pública N° 165, pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon, al folio 500, del Registro 322 de CABA, resolvió, que por vencimiento del mandato de los Directores, estos cesaron en sus cargos y designó el nuevo directorio como sigue: Presidente: Rafael Serra y Director Suplente:

Pablo Serra. Constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 322  
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65128/22 v. 23/08/2022

### **CAMO ORIGINAL S.R.L.**

33-71738621-9. Por cesión de cuotas por Instrumento Privado del 18/08/22: a) Guillermo Oscar RODRÍGUEZ CLAUS cede sus 1500 cuotas a Julio Argentino CAÑARTE. La sociedad queda integrada por Julio Argentino CAÑARTE y Alejandro Julio CAÑARTE con 1500 cuotas de \$ 100 v/n y 1 voto c/u. b) Renuncia Gerente Guillermo Oscar RODRÍGUEZ CLAUS, designando a Julio Argentino CAÑARTE. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Blanco Encalada 2962 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/08/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65389/22 v. 23/08/2022

### **CHAÑARES ENERGIA S.A.U.**

C.U.I.T. 30-59478562-9. Por Asamblea del 13.04.22 y Acta de Directorio del 18.04.22 se designaron por 2 ejercicios: Presidente: Emilio Eugenio Carosio; Vicepresidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Directores Titulares: Guillermo Joaquín Rodríguez Santos; Diego Grimaldi. Directores Suplentes: Ariel Francisco Carosio; Alejandro Emilio Carosio; Andrés Domingo Carosio. Todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 771, entepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2022

DIEGO BLINDER - T°: 128 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65477/22 v. 23/08/2022

### **CLEAN BUILDING S.R.L.**

30-71764549-5. ESCRITURA 138 del 16.08.2022. Comparecen: Gabriela Alejandra MAIDANA, argentina, 10.11.1980, soltera, dni: 28510571, empresaria y Flavia Vanina MAIDANA, argentina, 29.03.1984, soltera, dni: 30886472, Licenciada en comunicación, AMBAS domiciliadas en Rodríguez Peña 1686, planta baja CABA. INTERVIENEN: en sus caracteres DE ÚNICAS SOCIAS DE LA SOCIEDAD, o sea se encuentra presente el 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ que han decidido solicitar la CANCELACIÓN DE LA MATRICULA SIN LIQUIDACIÓN POR INACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. Declaran bajo juramento que desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad no ha efectuado ningún otro trámite registral ni ha presentado estados contables, ni tampoco ha efectuado inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la Seguridad Social, que no ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances. Declaran que la sociedad no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos y no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socias ninguna acción judicial. Desde la fecha de su inscripción registral, no ha efectuado ningún otro trámite registral ni ha presentado estados contables ni tampoco efectuado inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a Seguridad Social, que no ha invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto ni ha efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances. Asimismo declaran que la SOCIEDAD NO REALIZÓ OPERACIÓN ALGUNA, QUE LOS APORTES EFECTUADOS FUERON EFECTIVAMENTE RESTITUIDOS, la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socias, ninguna acción judicial. 6.Último CAPITAL INSCRIPTO EN IGJ.: Gabriela Alejandra MAIDANA, 5000 CUOTAS y Flavia Vanina MAIDANA, 5000 CUOTAS, TOTAL: 10.000 cuotas O SEA \$ 100.000.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/08/2022 N° 65432/22 v. 23/08/2022

### **COMPAER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

30-59715148-5, Por acta de asamblea del 18/03/2019 se DESIGNARON Presidente: Luis Fornasier, Vicepresidente: Gina Fornasier, Director Suplente: Marcos Osvaldo Fornasier. Por acta de asamblea del 18/03/2022 y acta de asamblea del 12/06/2020 se REELIGIERON las MISMAS autoridades antes mencionadas. Por acta de asamblea del 18/03/2022 se DESIGNAN por un nuevo periodo, Presidente: Marcos Osvaldo Fornasier y Directora Suplente:

Gina Fornasier, quiénes fijan domicilio especial en Manuel Arce 1130, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 20/07/2022

BRENDA KUZZEL - T°: 138 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65117/22 v. 23/08/2022

### **COMPAÑÍA MSA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-68307545-7. Comunica que según Asamblea del 29 de junio de 2022, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes; y se designó por 1 ejercicio a Gonzalo Iturbe Avalos como Director Titular y Presidente, y Adrián Nardone como Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65306/22 v. 23/08/2022

### **COMPAÑÍA TUCUMANA DE FOSFOROS S.A.C.I.F.I. Y A.**

CUIT. 30-51893251-5. Comunica que, según Reunión de Directorio del 4 de mayo de 2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 04/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65308/22 v. 23/08/2022

### **CONECTARG S.R.L.**

CUIT: 30-71615948-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por instrumentos privados del 22/12/2019 Cesión de cuotas sociales Ivan Antonio Benitez DNI 33.105.647, CEDE las 1200 cuotas que tenía a Marcelo Javier Venturucci, precio cesión \$ 120.000. Marcelo Javier Venturucci, DNI 26.841.928, CEDE 200 cuotas a Emanuel Sebastian Suarez, D.N.I. 34.032.340, precio cesión \$ 20.000. Por cesión de cuotas del 12/08/2022 Marcelo Javier Venturucci, DNI 26.841.928, CEDE 600 cuotas a Sebastián Nicolás Zalimben DNI 32.759.916, 200 cuotas a German Carlos Alberto Carlon DNI 36.605.268, 200 cuotas a Elizabeth Campisi DNI 92.642.25, y 200 cuotas a Rodolfo Juan Cruz Gómez Romano DNI 41.435.582.- Como consecuencia de las Cesiones, el capital queda: Marcelo Javier Venturucci suscribe 2600 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Emanuel Sebastian Suarez suscribe 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Sebastián Nicolás Zalimben suscribe 600 cuotas, German Carlos Alberto Carlon, Emanuel Sebastian Suarez, Elizabeth Campisi y Rodolfo Juan Cruz Gómez Romano suscriben 200 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100. Autorizado según instrumento privado CESIONES DE CUOTAS SOCIALES de fecha 26/12/2019

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 23/08/2022 N° 65126/22 v. 23/08/2022

### **CYVA S.A.**

CUIT 30-70850671-7 Escritura 75, 04/07/2022 Folio 275 Registro 1856 CABA protocoliza Acta de Asamblea General del 11/05/2022 que designó Director Titular y Presidente a Héctor Reynaldo MITELMAN, DNI 4424885, CUIT 23-04424885-9; y Directora Suplente a Irene Leonor KORIN de MITELMAN, DNI 5768200, CUIT 27-05768200-6. ambos con domicilio real y especial en Av. Cerviño 3964 piso 10 departamento A CABA, quienes aceptan los cargos. Suscribe Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 1856.

Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65424/22 v. 23/08/2022

### **DALIREN S.A.**

CUIT 30-70953256-9. Se hace saber que mediante Asamblea del 29/11/2021, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes para un nuevo mandato de 3 ejercicios y reelegir a Ulrich Mönninghoff como director titular único y Presidente y a Fátima Silvana Zorrilla Bahamonde como directora

suplente. A los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 ambos constituyeron domicilio especial en la Avda. Belgrano 1217, Piso 8° Oficina "83", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2021 Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65158/22 v. 23/08/2022

### **DE Y DE (DESOBSTRUCCIONES Y DESAGOTES) S.A.**

CUIT 30-63280496-9. Por Esc. 1 del 12/8/22 Registro 443 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/22 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 6/2/19 e integrado por: Presidente: Jorge Antonio Galli. Vicepresidente: Irma Calcagno. Directora Suplente: Mariana Gabriela Galli; 2.Designar directores a: Presidente, Jorge Antonio Galli. Vicepresidente: Irma Calcagno. Directora Suplente, Mariana Gabriela Galli; todos con domicilio especial en Camarones 1934 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 443 PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65125/22 v. 23/08/2022

### **DESARROLLO Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA S.A.**

CUIT: 30-71418701-1. Por Asamblea del 26/02/2021 se resolvió designar a Marcos Mauro Presidente, a Germán Alexis Roza Zajdman y a Nicolás Rausch Directores Titulares y Patricio Vegezzi Director Suplente todos por tres ejercicios. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021 FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65413/22 v. 23/08/2022

### **DESIERVI CEREALES S.A.**

CUIT 30-55954093-1. Por Esc. 136 del 09/08/2022 Registro 1019 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 14/02/2020 que designó directores y Acta de Directorio del 14/02/2020 que distribuyó cargos conforme a: Presidente: Eduardo Efraín Desiervi; Vicepresidente: Dolores Desiervi; Director Titular: Guillermo Ángel Desiervi; Director Suplente: Franco Desiervi y Síndicos: Síndico Titular: Juan Francisco Piñarelli y Síndico Suplente: Adrián Mariano Burgos; 2.Acta de Asamblea del 06/02/2017 que designó directores y Acta de Directorio del 06/02/2017 que distribuyó cargos conforme a: Presidente: Eduardo Efraín Desiervi; Vicepresidente: Dolores Desiervi; Director Titular: Guillermo Ángel Desiervi y Director Suplente: Franco Desiervi y Síndicos: Síndico Titular: Juan Francisco Piñarelli y Síndico Suplente: Adrián Mariano Burgos. Domicilio especial de los directores: Leandro N. Alem 592, 9° piso CABA. Domicilio especial de los síndicos: Rivadavia 4423, primer piso, departamento 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65423/22 v. 23/08/2022

### **DESINAGRO S.A.**

CUIT 30606763332. Asamblea del 21/07/2022, aprobó gestión y designó MISMO Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Carmelo Miguel Nini. VICEPRESIDENTE: Romina Raquel Nini. DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Noemí Nini, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/07/2022 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65278/22 v. 23/08/2022

### **DHC CONSTRUCTORA S.A.**

33-71365130-9. Por Asamblea del 6/7/21 designó Directorio por renuncia del Presidente Javier Andrés Lozano y Director Suplente Mariela Soledad Campi, quedando conformado: Presidente: Santiago Ignacio Giuliano, Director Suplente: Damián Horacio Campi; ambos domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 540 piso 12° oficina I CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/07/2021 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/08/2022 N° 65346/22 v. 23/08/2022

**ECO-TRADER IMPORT-EXPORT S.A.**

CUIT: 33-71644223-9 Por asamblea ordinaria del 8/4/2022 ceso como Presidente: Laura Daniela Baez y como Director Suplente: Sebastian Alberto Sandoval. Se designo Presidente Laura Daniela BAEZ y Director Suplente Manuel Ignacio MELGAR todos con domicilio especial en Pasco 320 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1294  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65131/22 v. 23/08/2022

**EL KALFA S.R.L.**

30708763876 Por Reunión de Socios del 14/7/22 se aprobó la cesación de Ana H. Kalfayan, Patricia A. Kalfayan y Carlos A. Simonian en sus cargos de Gerentes y se designó Gerentes a Ana H. Kalfayan, Michel A. Karahanian Kalfayan y Carlos A. Simonian, todos con domicilio especial en Lavalle 2644 CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 2644 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/07/2022 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65310/22 v. 23/08/2022

**EMBOTELLADORA BONSAI S.A.**

C.U.I.T. 30-70771214-3-Por asamblea del 08-04-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Mario Florindo Bonetti, director suplente: Fernando Saluotto, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASSEMBLEA de fecha 08/04/2022  
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65480/22 v. 23/08/2022

**EMI ODEON S.A.I.C.**

(CUIT 30-50106079-4) Por Asamblea del 29/7/2022 se aprobó, atento el vencimiento del Directorio, la designación de: Luis Manuel Estrada Sánchez como Presidente, Daniel Gustavo Teti como Vicepresidente, Daniel Alberto Rotondaro como Director Titular, María Daniela Rodríguez y Luis Hernán Vizioli como Directores Suplentes. Todos ellos fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, Planta Baja, CABA a excepción de Luis Hernán Vizioli que lo fijo en San Martin 674, Piso 3, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2022

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65416/22 v. 23/08/2022

**EUMA S.A.I.C.I. Y F.**

CUIT 30505135438. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2022, se resolvió: Presidente: Hernán Agustín Jiménez, Directores Titulares: María Luciana Jiménez y Aniela Beatriz Jimenez, Director Suplente: Ernesto Sebastián Arizaga. A los fines del Art. 256 LSC constituyen domicilio especial en Deheza 4883, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Certificación de Firmas de fecha 04/08/2022  
Verónica Andrea Taccetta - Matrícula: 4332 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65077/22 v. 23/08/2022

**EXOTRADE S.A.**

CUIT 33-71051249-9. Por escritura 225 del 18/08/2022, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 16/05/2022, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Silvio FERNANDEZ; Vicepresidente: Milton Fernando HAHN CROSA; Director Titular: Ricardo Alberto ORDOÑEZ. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 16 piso 9° oficina 97, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 222  
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65162/22 v. 23/08/2022



**EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROPECUARIA ROWLEY S.A.**

CUIT 30715354094. En Asamblea del 08/8/22, se renovaron los mandatos vencidos del Directorio, quedando Presidente Jorge Serafín PRESTA, y Director Suplente Jorge José LAGO. Ambos aceptan el cargo, y fijan domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022  
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65398/22 v. 23/08/2022

**FERMATE S.A.**

30711589461. En Asamblea General Ordinaria Unanime de 28/02/2022 se decidió por unanimidad designar directorio por nuevo período estatutario quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: Julio César Scotellaro y Director Suplente: Mauro Gastón García, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 801 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2022  
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 64941/22 v. 23/08/2022

**FRANCA FILMS S.A.U.**

CUIT 30-71640143-6- Por Asamblea Ordinaria del 07/04/2022 se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Matias Mosteirín. El único Director Titular y Presidente aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2022  
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65361/22 v. 23/08/2022

**FRANCE ARGENTINE COSMETIC S.A.**

30-69725418-4 Comunica que por Asamblea del 21/07/2022 se designó: Presidente: Charles Lechere; Vicepresidente: Silvia Beatriz Santuccio; Director Titular: Fernando Oscar Rodrigo; y Directores Suplentes: Bibiana Bosquero y Bertrand Tefra. Los directores titulares constituyeron domicilio especial en Dorrego 1789, piso 3°, CABA. y los suplentes en Olga Cossettini 363, piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2022  
JUAN PABLO DECURGEZ - T°: 127 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65388/22 v. 23/08/2022

**GABRIELA GROUP S.A.S.**

CUIT 30-71653980-2 Por acta de reunión de socios Nro. 4 del 16/08/2022 se resolvió la disolución anticipada y consecuente futura liquidación de la Sociedad y se designó a Gabriela Etelvina Navarro como Liquidadora quién constituyó domicilio especial en Angel J. Carranza 2309 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/08/2022  
andres martin quevedo - T°: 293 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65091/22 v. 23/08/2022

**GLOBAL INVESTMENT S.A.**

30707984178 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 10/05/2022 se resolvió: designar por 3 ejercicios, a los Sres. Claudio Fernando Belocopitt como Presidente, Mario Eli Schteingart Vicepresidente, María Inés Guzzi Directora Titular y Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en San Martín 323 piso: 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asa Gral Ord N° 29 de fecha 10/05/2022  
Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65357/22 v. 23/08/2022

**GURTAM SOFTWARE S.A.**

CUIT: 30-71736622-7.- Por Acta de Asamblea N° 3 del 07/02/2022 y de Directorio N° 4 del 09/02/2022 se acepta la renuncia de Esteban HUNT al cargo de Director Suplente y se resuelve designar para ocupar dicho cargo a: Svitlana ZAITZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Cabildo 3062, Piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 25/02/2022  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65435/22 v. 23/08/2022

**GVR S.A.**

30707869581- Por Asamblea del 29/3/22 se designo Presidente a Leonardo Víctor Goldberg y director suplente a María Cristina Arcari. Ambos domicilio especial Washington 2565 7° 42 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/03/2022  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/08/2022 N° 65483/22 v. 23/08/2022

**HORACIO SUAREZ MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.**

30-69224205-6 Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2022 se resolvió designar por dos ejercicios el Directorio: Presidente: Horacio D. SUAREZ, Director Titular: Camilo SUAREZ LAVANDERA y Director Suplente: María C. LAVANDERA; todos con domicilio especial en Olleros 2940 CABA. Por Acta de Directorio del 04/07/2022 se resolvió trasladar el domicilio social a Olleros 2940 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2022  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65075/22 v. 23/08/2022

**HYDRERA S.A.**

CUIT: 30-71549247-0. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 2022, se designó a la Sra. María José Machaín como Directora Titular y Presidente; al Sr. Pablo Luis De Rosso como Director Titular y Vicepresidente; al Sr. Rodolfo Famin como Director Titular; y al Sr. Christopher Daniel Niemiec como Director Suplente, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1230 piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. El Director Pablo Luis De Rosso limitó su responsabilidad en los términos del segundo párrafo del artículo 274 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 05/05/2022  
BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65132/22 v. 23/08/2022

**INDEPENDENCIA SUD S.R.L.**

CUIT 30-71167365-9 Por Reunión de Gerencia N° 1 del 21/7/22 se resuelve: 1) Tomar nota de Contrato de Cesión del 21/7/22: socio Marcelo Javier Peña cede a Mariano Julio D'Arezzo y a Gonzalo Martin Ojea 147 cuotas a cada uno. Capital Social \$ 12000 divididos en 1200 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una; composición actual: Mariano Julio D'Arezzo 459 cuotas, Dario Fernando Gigante 300 cuotas y Gonzalo Martin Ojea 441 cuotas. Por Acta de Asamblea N° 13 del 4/8/22 se resolvió aceptar Renuncia del Gerente Marcelo Javier Peña DNI 25099792. No se designa reemplazo. Composición de Gerencia actual: Gerentes Titulares Mariano Julio D'Arezzo y Gonzalo Martin Ojea, ambos previamente designados por tiempo indeterminado con domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2022  
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65481/22 v. 23/08/2022

**INVERSIONES DORINKA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70743091-1.- Por Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 23 de junio de 2022, por vencimiento del mandato, se renovaron en sus cargos a: i) Fernando Martín Minaudo, como Presidente de la Gerencia; ii) Félix Martín Lequio y Sandra Patricia Barragat, como Gerentes Titulares; iii) Diego Javier Zaffore, como Síndico Titular; y iv) María Celina Abbondati, como Síndico Suplente. Las autoridades aceptaron sus cargos y constituyendo

domicilio especial en la calle Humboldt 1550, piso 2º, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 23/06/2022  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65495/22 v. 23/08/2022

### **JORGE AGUIRRE URRETA S.A.**

C.U.I.T. 30-70752631-5 Rectificatoria de publicación del 03/08/2022, TRAMITE 58906/22, por error se consigno el domicilio especial de los directores Jorge Federico Aguirre Urreta y Sandra Susana Ducos en la Av. Corrientes 456, 5º piso, Oficina 52, CABA siendo el correcto en Antártida Argentina 1975 Boulogne Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 2144  
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65409/22 v. 23/08/2022

### **JV PEGADOS AUTOMATICOS S.A.**

30-70720141-6. Por Asamblea General Ordinaria del 19/07/2022. Se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Julián Jesús Gaspari, Vicepresidente: Carolina Soledad Gaspari, y Director Suplente: Víctor Domingo Gaspari. todos con domicilio especial en la sede social de la calle Carlos Berg 2376, CABA. Autorizado Dr Oscar Penno t60 f 688 cpacf Escritura 363 de 05/08/2022. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/07/2022  
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65453/22 v. 23/08/2022

### **LA FLORIDA DE IRIBARREN S.A.**

Cuit 30-51221270-7 Por Acta de Directorio de 28/4/22 Se traslada a sede a Ayacucho 964, piso 4, dpto. 11, CABA; Por Asamblea del 19/7/22, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Fernando Molinari, Director Suplente: María de la Paz Molinari, ambos con domicilio especial en Florida 440, Piso 1, Oficina 4, CABA. Autorizado por Esc. N° 247 del 05/08/2022 Reg. N° 1992  
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65326/22 v. 23/08/2022

### **LES SAISONS S.A.**

CUIT 30707213392. Asamblea del 21/2/2022, se aprobó gestión y se designó por 2 años, al mismo Directorio: Alejandro PERNAS, Director Suplente Ana María PERNAS, ambos domicilio especial Av Asamblea 201, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/02/2022  
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65277/22 v. 23/08/2022

### **M&C ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-69316320-6. ESCRITURA 167 del 18.08.2022. ASAMBLEA del 30.04.2022. APROBÒ: 1) Que las autoridades salientes, Luis Emiliano Viola como presidente y Damián Ariel Romano como director suplente, fueron designadas por tres ejercicios por asamblea del 29 de abril de 2019 por lo que su mandato se encuentra vencido, LOS QUE CESAN en sus respectivos cargos. 2) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Denise Analia ROMANO, argentina, soltera, 12 de agosto de 1988, dni: 34.145.950, CUIT 27-34145950-3 y DIRECTOR SUPLENTE: Damián Ariel ROMANO, argentino, 18 de enero de 1981, soltero, dni: 28.693.845, CUIT 20-28693845-1, ACEPTAN los cargos para los que han sido designados y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Cerrito 136 octavo piso D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/08/2022 N° 65434/22 v. 23/08/2022

**M.L AVE. SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L.**

30-71703916-1 Aviso rectificatorio del publicado el 29-7-2022 N° 57909 Domicilio especial correcto: en Tte Gral Juan Domingo Perón 141 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/04/2022  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65153/22 v. 23/08/2022

**MAJU 3818 S.R.L.**

CUIT: 30-70998954-1 Por acta del 15/07/2022 se trasladó la sede a Carlos Pellegrini 767 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 15/07/2022  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65164/22 v. 23/08/2022

**MEGAMENTAL S.A.**

CUIT 30709514640. Se complementa aviso TI 61063/22 del 10/8/22. Se designo: Suplente: Maximiliano Renzulli, domicilio especial: Bruselas 821, CABA y rectifica domicilio especial de Romina Y. Amnini en Bogota 2358, 2° piso, dpto A, CABA. Autorizado por Esc. 119.2/8/22, reg. 802  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65373/22 v. 23/08/2022

**MERCERIA MAYORISTA S.R.L.**

30608969574 Por Reunión de Socios del 14/7/22 se aprobó la cesación de Ana H. Kalfayan, Patricia A. Kalfayan y Carlos A. Simonian en sus cargos de Gerentes y se designó Gerentes a Ana H. Kalfayan y Carlos A. Simonian, ambos con domicilio especial en Lavalle 2644 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/07/2022  
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65309/22 v. 23/08/2022

**METROHM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71638425-6. Por Asamblea General Ordinaria del 3/01/2022, y atento al vencimiento del Directorio compuesto por los sres. Marcelo Daniel Bresler y Gualberto Horacio Mostajo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Daniel Bresler y Director suplente: Mariela María Calleja, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 1456, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/01/2022  
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65498/22 v. 23/08/2022

**NETNIX S.A.**

Cuit: 30-66202675-8 Por acta de asamblea del 8/6/2022 se designa directorio Presidente: Efren Martin, Vicepresidente: Leonardo Adrian Villa, Directora Suplente: Verónica Herrero quienes fijan domicilio especial en Caseros 3405, piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2022  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65514/22 v. 23/08/2022

**NOREME S.A.**

CUIT 30-68363839-7 Por esc 32 del 11/08/2022 F° 95 Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2022, donde se designó nuevo directorio: Presidente: Elba Nora Sollami y Director Suplente: José Pucciarelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramón Lista 5572 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1304  
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65417/22 v. 23/08/2022

**OCTAMER S.R.L.**

CUIT 30-71700305-1. Por instrumento privado de fecha 01/8/22, se renueva el cargo de gerente de Felipe Martín Jaworski y Lucas Tedesco, y se designa nuevo gerente a María Carolina INDA, DNI 33362330, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Arenales 3532, piso 3º, Of "A", CABA. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 01/08/2022  
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65396/22 v. 23/08/2022

**P.I.L.G S.A.**

CUIT 30-55783396-6. Por Asamblea unánime del 23/05/2022, renuncian a su cargo: Presidente: Atilio Andres Comi, Director Suplente: Siro Augusto Comi, Sindico Titular: Anibal Adrian Tagliani y Sindico Suplente: Antonio Victor Massad. Se designa nuevo directorio hasta la finalización del mandato en curso. Presidente: Atilio Andrés Comi, Vicepresidente: Siro Augusto Comi, Director Titular: Siro Eduardo Comi, Director Titular: Silvia Comi y Director Suplente: María Gabriela Comi. Síndico Titular: Antonio Víctor Massad, Sindico Suplente: Anibal Adrián Tagliani. Todos fijan domicilio en la sede social sita en la calle Peña 3083, piso 1, dpto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2022  
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65421/22 v. 23/08/2022

**PAIA NATURAL S.R.L.**

CUIT 30-71712796-6. Por Acta de Reunión de Socios del 12/8/22, se fija nueva Sede Social en Medina 46, piso primero, CABA; sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 12/08/2022  
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65397/22 v. 23/08/2022

**PANDA PAMPA S.A.**

(30-71561037-6) Por Asamblea del 28/04/2022 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Marina Gabriela Falbo; Vicepresidente: Pablo Falbo; Director Titular: Manuel Arias; Director Suplente: Mauro Falbo. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Manuela Pedraza 4818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022  
Diego Julian Razumny - Tº: 91 Fº: 552 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65442/22 v. 23/08/2022

**PATAGONIA VALORES S.A.**

I.G.J. N° 1558185 CUIT 30-65432512-6 - Hace saber que mediante Acta de Directorio del 27/07/2022: (i) el Director Suplente señor Juan Manuel Trejo, ha asumido como Director Titular, hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31/12/2022. (ii) en virtud del fallecimiento del Sr. Presidente y la asunción del nuevo Director Titular, se realizó una nueva distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Delano Valentim de Andrade; Vicepresidente: Marvio Melo Freitas; Director Titular: Juan Manuel Trejo; Director Suplente: Alejandro Damián Mella. El nuevo director ha aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Avenida de Mayo 701, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1521  
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65078/22 v. 23/08/2022

**PENDULUM S.A.**

CUIT 30-71593251-9 Por Asamblea del 17/8/22 y cese del Presidente Maria Sandra Mariño y renuncia del Director Suplente Luciano Javier Ruiz designa Presidente a Maria Sandra Mariño y Director Suplente a Nancy Noemi Gaute ambos domicilio especial California 1741 CABA Autorizado acta 17/08/2022  
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65327/22 v. 23/08/2022

**PEPEROMPE S.R.L.**

CUIT 33-71503203-8.- Por Esc 58 del 10/08/2022, se transcribió Acta de Reunión de Socios-gerentes Unánime del 13 de julio de 2022 formalizada a fojas 21 del libro de Actas de Reunión de Gerentes y Socios N°1 rubrica N° 20.189-17 de cambio de domicilio social sin reforma de estatutos, donde se resolvió mudar la sede social de la calle A. Troilo 972, piso 3°, depto B C.A.B.A a la calle ASUNCIÓN 4054, de la C. A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/08/2022 Reg. N° 576  
maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65464/22 v. 23/08/2022

**PERFIL PERIODICOS S.A.**

C.U.I.T.: 30-69377596-1: Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06 de junio de 2022, se designa nuevo Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio; Gustavo Antonio González; Vicepresidente, Agustino Fontevicchia; Directora Titular: Norma Beatriz Pepe, Director Suplente: Horacio Daniel Leone. Todos los designados fijan domicilio especial en la calle California N° 2731 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06 de junio de 2022. Juan Carlos Figueroa, T°: 101, F°: 587 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 06/06/2022  
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65408/22 v. 23/08/2022

**PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70603637-3. Por escritura 226 del 18/08/2022, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 16/05/2022, que designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Silvio FERNANDEZ; Vicepresidente: Milton Fernando HAHN CROSA; Director Titular: Fabián Enrique KON. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 190, Piso 6°, Oficina "L", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 222  
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65161/22 v. 23/08/2022

**RICARYA S.A.**

cuit 3071461058-5 se rectifica aviso TI 63025/22 del 17/08/2022 donde dice Mexici debio decir Mexico Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2022  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65141/22 v. 23/08/2022

**ROBERTO OCTAVIO MIKLIKOWSKI E HIJOS S.A.**

CUIT 30-62016401-8 Por Asamblea General Ordinaria del 23/5/2022 designó a Diego Federico Miklikowski como director titular y presidente y a Roberto Pablo Miklikowski como director suplente, con mandato hasta la asamblea que considera los estados contables al 31/12/2023. Diego Federico Miklikowski constituye domicilio especial en Dean Funes 4000, Benavidez, provincia de Buenos Aires y Roberto Pablo Miklikowski en Caamaño 699, Villa Rosa, Pilar, provincia de Buenos Aires. El presidente anterior, Roberto Octavio Miklikowski, cesó en su cargo por fallecimiento y la vicepresidenta y directora titular, Irene Nora Rodríguez, por vencimiento del plazo por el que fue designada Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65287/22 v. 23/08/2022

**RUDBEL S.R.L.**

CUIT: 30-71644889-0. En cumplimiento de la Resol. 3/20 IGJ se hace saber: 1) Por instrumento del 10/08/2022 Franco BELTROCCO renuncia al cargo de gerente y cede sus cuotas a Mario Pedro GOLDHAR, argentino, 28/03/1950, domiciliado en la Av. Congreso 3613, CABA. 2) Capital:\$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto por cuota. Participación: Federico Nicolás RUDAVETZ: 5.000 cuotas y Mario Pedro GOLDHAR: 5.000

cuotas. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 10/08/2022

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65441/22 v. 23/08/2022

### **S&F GLOBAL S.A.S.**

CUIT 30-71712868-7. Por acta del 17/01/2022 renunció como Administrador Titular Flavio Bautista FERRARI y como Administradora Suplente Mariana Cecilia SABERIO. Se designo Administrador Titular Mariana Cecilia SABERIO y Administrador Suplente a Flavio Bautista FERRARI todos con domicilio especial en Azcuénaga 1930, décimo primer piso, departamento "C", CABA. Autorizado por escritura N° 244 del 19/08/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65497/22 v. 23/08/2022

### **SAIMA S.A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA, PAFIN ARGENTINA S.A. Y LOS LLANOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA**

SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA (CUIT 30-52886180-2) a PAFIN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70816907-9) y a LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA (CUIT 30-51181330-8). A los fines dispuestos por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres días que "SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., cuya adecuación de Estatutos a la Ley General de Sociedades N° 19.550 fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/01/1985, bajo el Número 325, Libro 100, Tomo "A", de Sociedad Anónima; "PAFIN ARGENTINA S.A." por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/2022, bajo el Número 10.591, Libro 18, Tomo -- de Sociedades por Acciones; y "LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA" por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., cuya adecuación de estatutos a la Ley General de Sociedades N° 19.550 fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/08/1983, bajo el Número 5.613, Libro 98, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; resolvieron que PAFIN ARGENTINA S.A. y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se disuelvan, sin liquidarse, para ser absorbidas en su totalidad por SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA en los términos de los artículos 82, 83 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado Decreto 824/2019) y de los artículos 172 a 175 de su Reglamento con efectos a partir del 01/07/2022. La fusión se realizó sobre la base de los Balances Especiales de Fusión de SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA; PAFIN ARGENTINA S.A.; y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA todos al 31/03/2022 y del Balance Consolidado de Fusión al 31/03/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: PAFIN ARGENTINA S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 3.786.173.683; Pasivo: \$ 175.724.288; Patrimonio Neto: \$ 3.610.449.395; y b) Después de la fusión. PAFIN ARGENTINA S.A. se habrá disuelto sin liquidarse. LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 760.363.939; Pasivo: \$ 3.175.864; Patrimonio Neto: \$ 757.188.075; y b) Después de la fusión. LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se habrá disuelto sin liquidarse. SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 3.568.690.368; Pasivo: \$ 618.857.012; Patrimonio Neto: \$ 2.949.833.356; y b) Patrimonio después de la fusión. Activo: \$ 4.219.721.223; Pasivo: \$ 609.271.828; Patrimonio Neto: \$ 3.610.449.395. Como consecuencia de la fusión: (i) SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA aumenta su capital social en la suma de \$ 290.690.858, es decir, de la suma de \$ 9.309.142 a la suma de \$ 300.000.000 mediante la emisión de 290.690.858 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y modifica el artículo Cuarto de su Estatuto Social y (ii) PAFIN ARGENTINA S.A.; y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se disuelven sin liquidarse. Reclamos de Ley: Rivadavia 611, 7 Piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Atención: Ernesto

José Tissone Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 3 Sociedades de fecha 29/06/2022

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65354/22 v. 25/08/2022

### **SANTA FE S.C.A.**

CUIT 30-61734179-0. Publicación Complementaria del edicto de fecha 01/08/2022, TI N° 58264/22, se hace constar el domicilio especial del VICEPRESIDENTE: José Heriberto Costa Alvarez Prado DNI 22.201.191, constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 788 piso 7°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 1374

Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65501/22 v. 23/08/2022

### **SANTA SVEIN S.A.**

30-68517373-1 - Asamblea del 14/3/2022 1.- Aprobó cesación Presidente Pedro José Barthalot, Directora Suplente María José Quiroga Lavie y Síndicos Titular Dr. Mariano José Orgeira y Suplente Roberto Millikonsky. 2.- Designó Nuevo Directorio: Presidente Pedro José Barthalot y Directora Suplente María José Quiroga Lavie y Síndicos Titular Dr. Mariano José Orgeira y Suplente Roberto Millikonsky. Todos los directores y síndicos con domicilio especial en Bonpland 1448 CABA 3.- Reformó Artículo Domicilio: Suprimió descripción sede social 4. Cambio sede social a Bonpland 1448 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2022 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65154/22 v. 23/08/2022

### **SERVICIOS LOGÍSTICOS OCEAN DRIVE S.A.**

CUIT 30-71620316-2. Según Escritura n°95 del 04/08/2022 del Registro 1182 CABA, la sociedad resolvió: 1) Aprobar la RENUNCIA de Esteban Gabriel Janse como Director Titular y Presidente; 2) Elegir como DIRECTOR TITULAR a Leandro Martín Rodríguez, DNI 32760822, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 1182

NADIA JAQUELINE TABORDA - Matrícula: 5572 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65048/22 v. 23/08/2022

### **SIMBIOSE - INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUICAO DE FERTILIZANTES E INSUMOS MICROBIOLÓGICOS S.R.L.**

30-71734912-8 Por Reunión de Socios del 10/08/2022 se designó: Gerente Titular: Mariano del Olmo; Gerente Suplente: Marcelo de Godoy Oliveira. Los Sres. del Olmo y de Godoy Oliveira constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/08/2022 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65393/22 v. 23/08/2022

### **SMG INVESTMENT S.A.**

30692329275 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N°40 del 12/05/2022 se resolvió: i) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente; ii) Designar hasta completar el mandato como Vicepresidente al Sr. Mario Eli Schteingart, quien constituyo domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. iii) con la incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 39 del 12/12/2021 por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Mario Eli Schteingart, Director Titular: Miguel Carlos Blanco, Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin Autorizado según instrumento privado Asa Gral Ord N° 40 de fecha 12/05/2022

Alejandro Darío Luna - T°: 130 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65358/22 v. 23/08/2022



**SOHIN S.A.**

CUIT 30-71579758-1. Por asamblea ordinaria del 7/6/2022 renuncian a sus cargos de PRESIDENTE: Diego Martin PAONESSA y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Teresita Oliva BATTAGLIA; y asumen como presidente Ana Lucia AHUAMDA GURZA y como director suplente Mirian Concepcion AMARILLA IRALA; quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la calle Riobamba 1261 piso 18 departamento "3" CABA. También deciden cambio de sede social a la calle Riobamba 1261 piso 18 departamento "3" de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2022

Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65093/22 v. 23/08/2022

**SOLIDEZ - EMPRESA FEDERAL DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA S.A.**

CUIT 30-68768757-0. Por Asamblea y Directorio del 28/04/2022 se eligió el siguiente directorio: Presidente José Mendes Teixeira; Vicepresidente Juan Antonio Pivetta; Directores Titulares: Esteban David Bartolucci, Luciano Damián Malpassi, Miguel Angel Troisi, Juan Carlos Arias y; Síndico Titular Enrique Mario Lingua; Directores Suplentes: Pascual Giammarco, Jorge Agustín Fedele, Gustavo Rodolfo Lobalzo, Leonardo Ricardo Giacomozzi, David Andrés Castellano y Juan Manuel Rossi. Síndico Suplente José María Garriga. Los directores constituyen domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 3541 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/04/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65496/22 v. 23/08/2022

**SPIEZ S.A.**

CUIT 30717078337. Por Acta de directorio del 29/07/2022 se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 1348 Piso 2 Departamento "H" CABA, a Lavalle 1125 Piso 3 Oficina 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2283 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65503/22 v. 23/08/2022

**TELPROTECH S.A.**

CUIT 30-71609498-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 05/11/2018 se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de Alberto Guillermo Tarantini (presidente) y Edgardo Próspero Poyard (director suplente) y se designó el Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Tarantini, Vicepresidente: Roberto Leonardo Maffioli, Director Titular: Edgardo Próspero Poyard y Director Suplente: Concepción Lioi, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 986 piso 7° - CABA. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 17/05/2021, se designó el Directorio: Presidente: Raúl Martínez, Vicepresidente: Roberto Leonardo Maffioli, Director Titular: Diego Nicolás Massa y Director Suplente: Concepción Lioi, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 986 piso 7° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65058/22 v. 23/08/2022

**TEMPRE BREWERY S.A.**

CUIT 30715483080, por acta de asamblea N° 7 del 23/07/2021 se designó director suplente a Mariano Juan Petignat, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Honduras 5602 de Caba. Es complementario de publicación del 11/08 N° 62505/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65142/22 v. 23/08/2022

**TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.**

CUIT 30-70950877-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 25.04.2022 y, luego de un cuarto intermedio, de 02.05.2022 y Directorio de 28.04.2021, el Directorio se integra: Presidente: Ana Belén Ferrera; Vicepresidente: Cecilia María Lavot; Directores Titulares: Marina Erroitzarena, Analía Marisa García, Santiago Ruggero, Juan Alfredo Romero, Daniel Garrido, Adrián Salvatore y Rubén Turienzo; Suplentes: Mauro Damián Rísoli, Ricardo Daniel Conde, Juan Gabriel Haitzaguerre, Martín Alejandro Latorre, Fabiana Caroff, Pedro Francisco Barraza, Mónica Diskin, Gabriel Ures y Rodrigo Leonardo García. Constitución Domicilios: Lavot, Erroitzarena, Ruggero, Rísoli, Conde, Haitzaguerre, Latorre, Caroff y Barraza: Av. del Libertador 1068, piso 2, CABA; Ferrera y A.M. García: Av. Paseo Colón 171, piso 7, CABA; Romero: Lima 163, CABA; Garrido y Diskin: San Jose 140, CABA; Salvatore y Ures: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Turienzo y R.L. García: Maipú 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2022

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65485/22 v. 23/08/2022

**TOR4 PLACE S.A.**

CUIT 30-71134002-1 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 24.06.2022, se procedió a elegir directorio Presidente Norberto Regino CIMAS Vicepresidente Sandra Gabriela SCARAMELLI Director Suplente Benito SCARAMELLI. Los directores, han fijado domicilio especial (Art. 256 Ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65410/22 v. 23/08/2022

**TRANSPORTE PESADO S.R.L.**

CUIT 30-71529622-1. Capital Social \$ 40.000 (4000 cuotas VN \$ 10 C/U) . Por instrumento privado del 10/8/2022 Mariana Inés Martín cede y transfiere a Jorge Oscar Di Fonzo, DNI 20.568.422, argentino, 5/6/1968, divorciado, comerciante, Montevideo N° 418, piso 11 CABA – 2800 cuotas de capital VN \$ 10 C/U y María Eugenia Martín cede y transfiere a Erika Cindy Di Fonzo, DNI 41.558.301, argentina, 11/09/1998, soltera, comerciante, Montevideo N° 418, piso 11 CABA – 1200 cuotas de capital VN \$ 10 C/U. Por acta de reunión de socios de fecha 10/08/2022 renuncia al cargo de gerente Mariana Inés Martín y se designa a Jorge Oscar Di Fonzo -domicilio especial Sede Social. Autorizado según instrumento privado y acta de reunión de socios de fecha 10/08/2022

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65311/22 v. 23/08/2022

**TRAYLON S.A.**

CUIT 30-70791887-6 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2022 se resolvió: I. Aceptar las renunciaciones de los Sres. Ariel Racino, Gustavo Ratti, Roberto Pérez, Juan Francisco de Moya Torras, Maximiliano Colombo y la Sra. Florencia Benedicto, a efectos de designar un nuevo Directorio. II. Designar nuevo directorio por el término de tres ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Florencia Benedicto, Vicepresidente: Ariel Racino, Director Titular: Gustavo Ratti, Directores Suplentes: Damián Pando, Miguel de Achával y Juan Francisco de Moya Torras. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial, la Sra. Florencia Benedicto y el Sr. Damián Pando en Pasaje Buschiazzi 3055, p. 4, CABA; los Sres. Ariel Racino y Juan Francisco de Moya Torras en Av. Del Libertador 602, p. 10, CABA y los Sres. Gustavo Ratti y Miguel de Achával en Reconquista 144, p. 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65403/22 v. 23/08/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

**TREMIL S.A.**

CUIT 30-70789071-8 rectificatorio de publicación Tramite Nro. 48252/22, publicado el día 30/06/22 Avisos Comerciales. Designacion de Autoridades Por Asamblea del 23/06/2022 y Directorio del 24/06/2022 se designaron y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Horacio Santoro; DNI 14.875.810; domiciliado en Lavalle 586 Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires Argentino, abogado. Director Suplente Santoro Marianela DNI 33.946.362, argentina, comerciante domicilio Avellaneda 55 Monte Grande, Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires Los directores constituyen domicilio especial en Curapaligue N° 845, 8vo. Piso, departamento 79 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estela Haydee Fister - T°: IX F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65487/22 v. 23/08/2022

**URBAN CONSTRUCTION S.A.**

CUIT 30-71178002-1.- El 18/08/2022 por escritura pública 105 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Reunión de Directorio del 12/08/2022 el traslado de la sede social a la calle Pujol 1450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65116/22 v. 23/08/2022

**VIOMAR S.R.L.**

CUIT 30-71701436-3. Esc. 222. F°655. 19/8/2022. Registro Notarial 1483. Leandro Matias MARMORATO renuncia como Gerente; quedando la Gerencia integrada por Jorge Daniel COCCHIA. Autorizado según Esc. 222 del 19/08/2022 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65372/22 v. 23/08/2022

**ZUMDISEGNO S.R.L.**

CUIT 30-71029085-3. Por Instr. Privado del 17/8/22, 1) Facundo Martín SPATARO, cedió sus 6000 cuotas de \$ 1 c/u, a Kevin Ezequiel GÓMEZ, DNI 45254262; y Mercedes CECIAGA, cedió sus 6000 cuotas de \$ 1 c/u, a Fernando Ariel BRUNENGO, DNI 27648169. 2) se aceptó la renuncia del gerente Facundo Ezequiel SPATARO, y se designó a Fernando Ariel BRUNENGO, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en la nueva Sede Social. 3) Se trasladó la Sede Social a Quesada 5067, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 17/08/2022

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/08/2022 N° 65394/22 v. 23/08/2022

**El Boletín en tu celular**

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales

Sociedades y Avisos Judiciales

Contrataciones

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a IDEAS DEL CARIBE S.A. (C.U.I.T. N° 30-71041339-4), María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO (D.N.I. para extranjero N° 93.955.850) y Rogelio José MARIN MORALES (D.N.I. para extranjeros N° 93.958.012), que con fecha 18/08/2022, en la causa N° CPE 1914/2017 (7357), caratulada: "IDEAS DEL CARIBE S.A. S/INFRACCIÓN ART. 303", se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra IDEAS DEL CARIBE S.A. (C.U.I.T. N° 30-71041339-4), María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO (D.N.I. para extranjero N° 93.955.850) y Rogelio José MARIN MORALES (D.N.I. para extranjero N° 93.958.012), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y, 278, inciso 1°, del Código Penal [texto según ley 25.246, B.O. 10/5/2000] y artículo 303, inciso 1° del mismo ordenamiento, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.), a cuyos efectos deberán publicarse edictos por un día. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra IDEAS DEL CARIBE S.A. (C.U.I.T. N° 30-71041339-4), María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO (D.N.I. para extranjero N° 93.955.850) y Rogelio José MARIN MORALES (D.N.I. para extranjero N° 93.958.012), y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden al hecho descripto por el considerando 1° de la presente (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y, 278, inciso 1°, del Código Penal [texto según ley 25.246, B.O. 10/5/2000] y artículo 303, inciso 1° del mismo ordenamiento, y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) Regístrese, protocolícese, notifíquese por cédula electrónica al señor representante legal del Ministerio Público Fiscal y mediante edictos a IDEAS DEL CARIBE S.A., María Eugenia Isabel NUÑEZ MONTERO y Rogelio José MARIN MORALES, mediante edictos, por el término de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY – JUEZ, ANTE MÍ: María Inés CARBAJALES, SECRETARIA". Buenos Aires, 22 de agosto de 2022.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 23/08/2022 N° 65222/22 v. 23/08/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1470/2022, caratulada "Matanzo Nicolás Gonzalo s/ infracción ley nro. 25.891" notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung modelo "A50" con número de IMEI nro. 356949102378806, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anoticiarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido. De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/08/2022 N° 65249/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "D'ANNUZIO, HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte. N° (14695/2020) comunica por cinco días el estado de quiebra decretada el 30.05.2022. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de CABA, Tel.: 4372-0744, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: jjsurenian@gmail.com en formato PDF. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta corriente \$ Banco Supervielle N° 45- 160547-1, Titular SURENIAN, Julio Jorge CUIT 20-10119626-8, identificada con CBU 0270045810001605470017. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 01 de febrero de 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65473/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Sec.N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, Piso 6, CABA, informa por cinco días que en los autos caratulados: "MAFFRA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. (9090/2021), el 4 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MAFFRA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 15712 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 29 de octubre de 2003, CUIT 30-70855177-1, con domicilio en la calle Suipacha 1067, Piso 6, de CABA. La síndica designada es la Ctdra. María Inés Strusberg con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9, Of. 43°, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 19 de octubre de 2022 a la dirección de email inesstrusberg@hotmail.com, el informe Art. 35 de la LCQ se presentará el día 02 de diciembre de 2022 y el informe Art. 39 de la LCQ el día 16 de febrero de 2023. Se hace saber que de manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la sindicatura. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65492/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 16948/2019 en razón de la presentación efectuada con fecha 03.06.22, se dispuso el día 05.07.22 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71138814-8) con domicilio en la calle Montevideo 456, piso 2° de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo Nro. 6928 del L° 49 con fecha 16.04.10. Hasta el día 20.09.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4027 2° "D" CABA y tel: 11-6603-9940- mediante email a andreaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha

05.07.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.11.22 y 23.12.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 23.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10.07.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/08/2022 N° 52672/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decretó en el Exp. N°13326/2021 la quiebra de Marcelo Rubén Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13326/2021/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022  
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 64996/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "PEILER, JENS HOLGER s/ QUIEBRA" (Expte. N°3371/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de JENS HOLGER PEILER (DNI 93.704.533 y CUIT Nro. 20-93704533-7) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=uHGRVgqOwSMK5P67YpAEO4uxB%2BrOSNoFAoemK6WZe%2FM%3D&tipoDoc=despacho&cid=200987> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, agosto de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65294/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. n° 34.983/2019), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70972230-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°,

oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=o8bzshJYIBeTAKEN4ex2Zhmhj8y64xRiBDNkzE7aqsc%3D&tipoDoc=despacho&cid=202260> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65281/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ZAMPOLLA, PABLO ESTEBAN s/ QUIEBRA" (Expte. N°4182/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de PABLO ESTEBAN ZAMPOLLA (DNI 13.740.953 y CUIT Nro. 20-13740953-5, con domicilio en la calle 3 de febrero 1306, C.A.B.A) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, email: [albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar), C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesosactivos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=4IhmilZSWYYPsmuyJ3oVs4yjKf9wlZmYzkRXsz%2B94No%3D&tipoDoc=despacho&cid=189638> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 agosto de 2022. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65301/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en M.T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por el presente que en los autos "METALURGICA FAEM SA S/QUIEBRA", Expte N° 13415/2011/CA4, que con fecha 24 de Octubre de 2016, se decretó la conclusión de la presente quiebra, por AVENIMIENTO Y PAGO TOTAL.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2022.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65448/22 v. 23/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional Civil N. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Parada, en el expediente "CANEVARO MARIA FLORENCIA C/ TOKAY MEHMET RUHI S/ PRIVACION RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expediente N° 59344/20, notifica a TOKAY MEHMET RUHI PASAPORTE TURCO 09717538 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2021.En atención a lo solicitado, lo informado por el Renaper, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Alejandro Javier Siderio. Juez Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 13 de mayo de 2021. Alejandro Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria Interina

e. 23/08/2022 N° 68006/21 v. 24/08/2022

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018, caratulada "NN s/ a determinar dte: Morales, Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi

1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, el día 5 de septiembre del cte año a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: “//mas de Zamora, 22 de agosto de 2022. Atento el estado de la presente causa, designanse audiencias para el día 5 de septiembre del cte año a fin de recibirles declaración indagatoria a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente. Toda vez que los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral correspondientes a Marcelo Ramón Padilla, Vanina Cerato, Lucas Ezequiel Padilla y Natalia Verónica Robles son los mismos a los ya existentes en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.”

Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 23/08/2022 N° 65313/22 v. 29/08/2022

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2022	OSCAR EMILIO PEROTTI	64507/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/08/2022	JUANA CLAUDIA GRIMALDI	64544/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	19/08/2022	AVAKIAN JORGE KEVORK	64840/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/07/2022	MARIA ALICIA SOTO	55050/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/08/2022	NAME MARIA CRISTINA	64965/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/08/2022	FRONDIZI ALVARO RAMON	65144/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	19/08/2022	BALBINA AMOR LOPEZ	64813/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/08/2022	VEINTICINCO EDUARDO TOMAS Y GIPETCOV LIDIA ISABEL	61543/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/08/2022	IGARZABAL MONICA BEATRIZ	63149/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2022	CIMARELLI MARIA ROSARIO	64717/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/12/2021	NATALIA NARCISENFELD Y DAVID BERNARDO PEISAJOVICH	101937/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/08/2022	JUAN CARLOS GRANATA	65042/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/08/2022	ISABEL OFELIA FERRARI	61407/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/08/2022	JORGE ALBERTO KORS	63069/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/08/2022	DANIEL RUFINO PEREZ CURBELO	64672/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/08/2022	ANTONIO ALBERTO DIZ Y MARIA JOSEFINA GERMANO	64673/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/08/2022	SAGASTE EDUARDO ALBERTO	65284/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/07/2022	VIQUE LILIANA MARIA	54613/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	ANTON ALFREDO	64585/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	LARRASQUITU ROMUALDO MARCELO	64586/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	MURO JACINTO MARIO	64588/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	PEREZ IRENE CARMEN	64599/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	SUAREZ JULIO OSCAR	64603/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2022	ALI JORGE	64868/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/08/2022	LOPEZ CARLOS DANIEL	64871/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/08/2022	GUGLIEMOTTI LIDIA MARIA	64953/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/08/2022	MIRTA CAROLINA BEATO	65374/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/08/2022	SUSANA ESTER VENANCIO	64361/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/08/2022	LILIANA GFELL	64701/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2022	ANTONIO ROBERTO FINOCCHIO	64229/22



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/08/2022	MERCEDES LUCÍA RIMOLO	64238/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/07/2022	MARINA LÍA JACOME	54986/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/05/2022	ANTONIA NADAL	31874/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/08/2022	NORMA AMELIA CAPOCCHI	63776/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/08/2022	JUSTA GONZÁLEZ IGLESIAS	63778/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/08/2022	JORGE TITO GIRETTI	62911/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/08/2022	CARLOS ALBERTO VALDEZ Y SILVIA GRACIELA GIL	60383/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	17/08/2022	CARRERAS OSCAR NESTOR	63725/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2022	ELBA HAYDEE CALDENTEY	64680/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2022	MANUELA LUISA GODOY	64681/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2022	HECTOR MARCOS TOBAL	64682/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2022	CLOTILDE DELISIA BASUALDO	64683/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/07/2022	NELIDA CRISTINA SABINO	54132/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/08/2022	JOSE AUGUSTO DE LUQUE	65274/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/08/2022	NILDA ZULEMA PARMIGIANO	65215/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/08/2022	AMADEO ROBERTO MONTENEGRO	64846/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/08/2022	DANTE LUIS DIAZ	64418/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/08/2022	JOSE LUIS ESTRADA	64631/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/08/2022	LAREO QUINTELA RICARDO ALVARO	65279/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/08/2022	BARAGIOLA MARTA ELENA	61699/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/08/2022	FREYTES FERNANDO ENRIQUE	64968/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	19/08/2022	STEFANI DORINA	64851/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/08/2022	REGINA BENIGNA GONZALEZ	64743/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/08/2022	CARMEN DOLORES MARTINEZ	64754/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/08/2022	TERESA SAIEGH	64764/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/08/2022	HECTOR LEANDRO PIAGGI	59368/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	26/04/2022	LUZ NELLY QUINTELA MODROÑO	27886/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/08/2022	HERNANDEZ INES	64250/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	11/08/2022	LOPEZ ERNESTO RAUL	62138/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/08/2022	CLARA KUPFERSCHMIDT	64732/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/08/2022	HAYDEE SANCHEZ Y ALBERTO RODOLFO ARAUJO	64849/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/08/2022	LUIS ESPOSITO	64660/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/08/2022	CARMEN TAMBONE	64661/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/08/2022	AURORA GLORIA SALJAYI Y VÍCTOR ABADI	64882/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/08/2022	ELENA ELSA POMESANO Y FRANCISCO HECTOR SPINA	64910/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/08/2022	RODRIGUEZ AMALIA NORMA	64211/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2022	DOLORES ANGELICA SPAGNUOLO Y EMMA SPAGNUOLO	64702/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/08/2022	MARIA LYDIA SEMINARIO	64723/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/08/2022	JORGE FELIX SCHENCMAN	64727/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	19/08/2022	NORMA ASUNCION FERREYRA	64728/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	11/08/2022	CALIXTO SANZ NÉLIDA OLGA DEPRESBITERO	62157/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/08/2022	BERTA TEODORA UHALDE	64826/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/08/2022	CARLOS ISIDORO FUENTES	64640/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/08/2022	LYDIA CELESTINA MARGALEJO	64630/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/07/2022	RAQUEL MARTINEZ	55565/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/07/2022	TORRADO JUANA JOSEFA	54692/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/08/2022	BLANCA CRISTINA MAC LEAN	65190/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/08/2022	MABEL TERESA PRANDI	65217/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/08/2022	ISABEL MARIA BRACERAS	64352/22
89	UNICA	MARÍA CLARA DE LORENZO	04/08/2022	CRISTINO VITO ANTONIO	60082/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/08/2022	MANUEL VALENTÍN GUTIERREZ SUERO	62687/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/08/2022	HARRIET SUSANA	64200/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/08/2022	FRANCISCO PATA	61861/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	11/08/2022	HOFFMANN ERNESTO	62168/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/08/2022	OLGA NOEMI NOCERA	64464/22
95	UNICA	ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	19/08/2022	MARCOS SAUL MELMAN	64714/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/08/2022	BURELA MARGARITA IRIS	64703/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/08/2022	MARTINEZ FONSECA CESAR JAVIER	64710/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	17/08/2022	DANIEL HORACIO MILLAN	64013/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/08/2022	OTERO MISAEL	58773/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/08/2022	HUMBERTO PEDRO DE LA FUENTE	61037/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/08/2022	MARIA CRISTINA MOLINA	62572/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/08/2022	CAINO DE BERTOCHI MARIA DOMINGA	64277/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/08/2022	ERNESTO EDUARDO BERNACCHIA	61750/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/08/2022	RODOLFO MONTI	63728/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/08/2022	GUILLERMO OUBIÑA	63752/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2022	ALEJANDRO RODOLFO OVIEDO	64825/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2022	CESAR AUGUSTO PALOMBO	64798/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2022	JOLI ELIAS	65060/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/08/2022	ZULEMA JULIA SALDAÑA	61164/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2022	CARLOS ALBERTO GANCI	59105/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/08/2022	ANA MARIA GANDARA	63896/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/08/2022	JUAN CARLOS MADERA AUTORINO	64295/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/08/2022	BADUAN ALBERTO JUAN	62145/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2022	RODRIGUEZ TERESA Y RICARDO PEDUZI	64735/22

e. 23/08/2022 N° 5518 v. 23/08/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2, de C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "Etelia S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por Miguel A. Rexach", Expte. N° 9844/1994/1, se ha dispuesto el llamado Mejora de Oferta de Compra bajo sobre de 994 lotes propiedad de la fallida en la localidad de Villa Yacanto, Pedanía de Santa Rosa, Dpto. de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, ubicados en las zonas D y C., inscriptos al F° 22380 año 1987 en el RGPC. ESTADO: sin mensuras, ni servicios, ni demarcaciones, calles, en algunos de ellos se encuentran terceros ocupantes y otros se hallan afectados por estar emplazado sobre ellos el Cementerio Municipal de Villa Yacanto. CONDICIONES: Las ofertas de compra en block deberán superar el precio de \$ 35.000.000.-; asumir las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter municipal, provincial o nacional de cada uno de los lotes devengados desde el decreto de quiebra y hasta el perfeccionamiento de la venta que se ordena; todos los gastos derivados de la inscripción y/o escrituración de los bienes; la comisión de la martillera (3%), más IVA. Quien resulte comprador asume el estado de ocupación de la totalidad de los bienes al momento de la entrega de la posesión, desistiendo de todo reclamo contra la quiebra. Se deberá acreditar el depósito del 10% de la suma ofrecida como garantía de sostenimiento de oferta. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente la modalidad y condiciones de enajenación dispuesta en la resolución de fecha 5/8/2022, los que pueden consultarse en la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) o personalmente en la mesa de entradas de la Secretaría. Recepción de ofertas únicamente en formato papel, hasta las 13.30 hs. del día 30 de septiembre de 2022 y en la mesa de entradas de la secretaría interviniente exclusivamente. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 13 de octubre de 2022, a las 12 hs. con la intervención del síndico, de la martillera, los oferentes y el acreedor hipotecario. EXHIBICION: libre en razón de su naturaleza. Mayores datos: Sindicatura Dr. Miguel Angel Troisi, Tel. 011-3099-1870. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65289/22 v. 24/08/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, Secretaria 20, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica durante dos días en los autos caratulados: LYON MADERAS S.R.L. S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA (Expte.:28849/2015/2) que el martillero público Matias Fernando Castelli rematará el día 08/09/22 a las 11:15 horas (reserva N° 35951) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes, los que se venderán en el estado en que se encuentren, a saber (a) BASE \$ 5.000 mas IVA, para el lote n° 1 (máquina cepilladora, máquina "Phars", máquina "Tupi"); (b) BASE \$ 2.500 mas IVA, para el lote n° 2 (escritorio de 8 cajones con divisiones, exhibidora de vidrio con ruedas, 2 mostradores); (c) BASE \$ 2.000 mas IVA para el lote n° 3 (20 cajas de artículos terminados); (d) BASE \$ 160.000 mas IVA para el lote n° 4 (2.000 tablas de madera de pino y moduras); (e) BASE \$ 30.000 mas IVA para el lote n° 5 (200 Placas de aglomerado); (f) BASE \$ 3.000 mas IVA para el lote n° 6 (10 cajoneras) CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, la entrega de los bienes previo pago del precio total (Cpr.: 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el Cpr.: 564. El martillero deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión de

los bienes y su traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de sus compradores. Los lotes podrán ser visitados los días 1 y 2 de Septiembre de 2022 en el horario de 10:00 a 12:00 hs., en la calle La Nueva N° 1334 de Localidad y Partidode San Martin Provincia de Buenos Aires. Para mayor información consultar el expediente o al martillero. Publíquese sin previo pago. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la página web (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 22 Agosto de 2022 MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 23/08/2022 N° 65234/22 v. 24/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Matías Marozzi, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados ALONSO, MARIA SORAYA Y OTROS c/ GRACIA, JORGE MARIANO s/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO. 16292/2019 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el día 29 DE AGOSTO 2022 a las 11:15hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle NEVADA 2505, esq. Baigorria 4273/4275, Unidad Funcional N° 4, Primer Piso, Matrícula N°: 15-68011/4, Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 81, Man. 32 B, Par. 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.SUPERFICIE: 36,31 PORCENTUAL 21,49, según informe de dominio.Conforme constatación, el mismo se compone de living comedor con cocina incorporada, baño, habitación y balcón que es ingreso a la unidad.El estado de uso y conservación es bueno. Superficie cubierta 33 m2 y la descubierta 5 m2 con una superficie total de 38 m2. EL inmueble es ocupado por el Sr. JORGE MARIANO GRACIA en calidad de propietario conjuntamente con Sra. Gabriela Andrea Branchiforte. BASE: Dólares Estadounidenses Cincuenta y cinco mil (U\$ D 55.000). Se deja constancia que se deberá percibir el precio que se obtenga del remate en dólares estadounidenses. debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Finalmente, rendirá cuentas dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2.997 de la C.A.B.A. Entre los conceptos a abonar, el comprador en el acto de la subasta se encuentra comprendido el arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). DEUDAS: Aguas Argentinas S.A: No mantiene deuda exigible al 1/6/ 2022, Agua y Saneamientos Argentinos S.A \$ 16.020,30 al 26.05.2022, Ex - Obras Sanitarias de la Nación: PARTIDA SIN DEUDA al: 24/05/2022, AGIP: \$ 42,424.03 al 12/05/2022.Expensas por tratarse de un PH, el inmueble no se encuentra sometido al régimen de la propiedad horizontal, por lo que no paga expensas. Tomando en cuenta lo dispuesto por la doctrina mayoritaria en el fallo dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble podrá ser visitado el día 26 de Agosto de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.Buenos Aires, 5 de agosto de 2022.- Fdo: Federico M. Marozzi. Secretario. JUAN PABLO LORENZINI. Juez- FEDERICO MATIAS MAROZZI. Secretario JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 60244/22 v. 24/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de la Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° CABA, comunica por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL en autos "CONS. PROP. FLORESTA c/ ASCARIZ ANGEL HECTOR s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. n° 90630/2006, que el martillero Ricardo H. Grumberg ([ricardogrumberg@gmail.com](mailto:ricardogrumberg@gmail.com) 15-6830-8010 CUIT 23- 10901195-9) rematará en Jean Jaures 545 PB CABA, el lunes 5 de septiembre de 2022 a las 10:30 en punto, en pública subasta judicial, el inmueble sito en Av. Kennedy s/n°, Barrio El Cazador, Club Náutico Escobar (Náutico Escobar Country Club), Pdo. De Escobar, Pcia. de Bs. As., a 12 km. de la estación y Pueblo de Escobar del FNBM, Nom. Catastral: Cir. XII; Sec. Rural; Parc. 2952s; Unidad Funcional 366 políg. 00-366, matrícula n° 2/366; partida n° 065899-4; destino: "exclusivamente para

vivienda" (fs. 217); porcentual 70 cien milésimos fs. 223 y 228; sup. Cubierta 24,48m<sup>2</sup>, descubierta 499,67m<sup>2</sup>, total 524,15m conforme título de prop. de fs. 385/397vta., y fs. 179vta./180 del reglamento de copropiedad de fs. 130/245. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base dólares estadounidenses SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (U\$S74.200); Señá 30%; Comisión 3%; sellado 1,2%; Arancel Ac. CSJN N° 24/2000 art. 7° 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad \$ 186.738,56 fs. 751/759, al 28/6/2019; ARBA \$ 141.315,90 fs. 722/732, al 12/6/2019; Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) no se encuentra dentro del área, fs. 405, al 18/2/2011 total de expensas de \$ 4.561.658,53 fs 870. que incluye interés \$ 2.594.512,83. En caso de no satisfacerse la deuda ejecutada con el producido de la subasta, y el comprador debiera hacerse cargo del saldo de la misma, al adquirente en subasta el Consorcio actor, le condona los intereses sobre el saldo de deuda de expensas impagas, al momento de la subasta. Conforme constataciones del 10/12/2011 y 7/6/2014 la vivienda –edificada sobre un lote de unos 21,22m de frente por unos 24,70m de fondo aprox.– se encuentra ocupada, y consta en planta baja: de pórtico rodeando el frente, living comedor, una habitación y un vestidor (o dos habitaciones), cocina, baño completo, patiecito, jardín con pileta de natación, galería con parrilla, habitación de servicio con baño; y en planta alta: 2 habitaciones, baño completo, un paso; techos de hormigón al descubierto y de paja en el exterior; en buen estado general, con detalles de fisuras en paredes y deterioros en pintura. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 41, 133, 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579, 580, 584 del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Para concurrir previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica dicho sitio. Conforme Cám. Civ. en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c.Yabra, Roberto I.", 18/2/99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 30 y 31 de agosto, y 1 y 2 de septiembre, de 14:00 a 18:00.- MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 64667/22 v. 24/08/2022



**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

Boletín Oficial  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, por resolución de fecha 18/08/2022, se le ha otorgado en forma PROVISORIA la Personería Jurídico Política a la agrupación PARTIDO LIBERTARIO DISTRITO SANTA FE, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial.

Secretaría, en Santa Fe a los diecinueve días del mes de agosto de 2022.-

Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp.

DOMICILIO PARTIDARIO: Santiago de Chile N° 2567, Santa Fe

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/08/2022 N° 65380/22 v. 23/08/2022

#### SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO" y logo, adoptados en fecha 12 de julio de 2.022, Expte. CNE N° 7648/2022. En Salta, a los 16 días del mes de agosto de 2.022.

Secretaría Electoral, 18 de agosto de 2.022.-



NUMEROS DE PANTONE/

CIRCULO DE AFUERA HACIA ADENTRO:

1) PMS 1235 (Naranja)

2) PMS 306 (Celeste)

LETRAS:

Contorno YTV:

1) PMS 1852 2X (Rojo)

Interior YTV:

1) BLACK2 2X (Negro)

LETRAS:

YO: Contorno: BLACK2 2X (Negro) Interior: PMS 1852 2X (Rojo)

TAMBIEN: PMS 306 (Celeste)

VALGO: PMS 1235 (Naranja)

Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 23/08/2022 N° 65226/22 v. 25/08/2022

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09-09-2022, en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.

2º) Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2022.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64642/22 v. 26/08/2022

#### ASOCIACION CASAL DE CATALUÑA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30525972824. El Consejo Directivo del Casal de Cataluña en cumplimiento de los Artículos 33 y 35 del Estatuto Social, convoca a los socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de septiembre de 2022 a las 17:00 hs. en convocatoria única, la que se llevará a cabo en la sede social sita en Chacabuco 863 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Exposición de los motivos que dieron origen a la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo, Anexos, Cuadros y Notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021, documentación que los asociados tienen en su poder por habérsela brindado con anticipación. 3) Aprobación de la gestión de los sucesivos consejos directivos a la fecha. 4) Aceptación de las renunciaciones del Vocal Suplente, Sr. Gabriel Damián Planas y del Revisor de Cuentas Titular, Sr. Germán Luis Nigro. 5) Ratificación de los cargos de Revisores de Cuentas Titulares de la Sra. Adriana Marisol Bonserio y del Sr. Martín Echalecu. 6) Nombramiento de los socios fiscalizadores del Acto eleccionario, conforme artículo 39 del Estatuto Social. 7) Designación de cargos vacantes en el Consejo Directivo: Vicepresidente, un Vocal Titular y un Vocal Suplente y designación de cargos vacantes en la Comisión Revisora de Cuentas: un Revisor de Cuentas Titular y dos Revisores de Cuentas Suplentes. 8) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. Se recuerda a los socios y socias que para tener voz y voto en la Asamblea y poder ser elegible en los cargos directivos deberán tener 1 año de antigüedad y estar al corriente en el pago de las cuotas. La elección se realizará por medio de listas con los nombres de los candidatos y cargos que deben ocupar, las cuales serán presentadas al Consejo Directivo al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea para su oficialización. Para ello el Consejo Directivo, además de la convocatoria que establece el

artículo 35, anunciará a los socios la fecha de la Asamblea con treinta días de anticipación. Para la oficialización de las listas será necesario que las solicitudes sean firmadas al menos por diez socios Activos cuyos nombres no figuren como candidatos, y que en las mismas solicitudes, o en comunicación aparte, conste la conformidad de los candidatos. Los candidatos que el Consejo Directivo pudiera impugnar por no reunir las condiciones que establece este Estatuto, podrán ser reemplazados hasta cuatro días antes de la Asamblea. Artículo 15. Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del Casal y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para ejercer el derecho de petición, ser elegibles para los cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carné de socio con su correspondiente recibo. Artículo 36. Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO de fecha 28/12/2021 ARIEL GUSTAVO VIVES - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64159/22 v. 23/08/2022

### **ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO ARMENIO**

CUIT: 30-65329614-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2022 a las 9:00 hs., en primera convocatoria, y a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1- Designación de autoridades de la Asamblea.
- 2- Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3- Lectura del dictamen del Órgano de Fiscalización.
- 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios Anuales N° 57, 58 y 59 finalizados el día 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Informe sobre su tratamiento fuera de término.
- 5- Designación de Autoridades de Comisión Directiva, por cese de mandato de las anteriores y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 08/05/2019 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64768/22 v. 24/08/2022

### **ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Personal, Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, CUIT 30-61779789-1 de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elecciones para renovación de autoridades para el periodo comprendido entre el 1 de Diciembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2025, en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1., como así también el Art. 12.1.1 y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:

Presidente: René Alberto Rivera DNI 11.554.015; Secretario: Alfredo Daniel Lozano, DNI N° 26.114.491; Vocal: Sergio Alejandro Boente DNI N° 14.315.766.

La Elección tendrá efecto el 15 de Septiembre de 2022 en el horario de 8 a 18 hs, en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.- Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 26 de agosto hasta el 6 de Septiembre de 2022 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.-

Gustavo Andurell Sergio Carrazzoni Secretario Presidente

Presidente y Secretario designados según Acta de Asamblea N° 36 del 30/11/2017

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2017 SERGIO GUSTAVO CARRAZZONI - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64412/22 v. 23/08/2022

**BARLOA S.A.I.**

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/09/22, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/08/2022 N° 64158/22 v. 25/08/2022

**BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.**

30710869754 Se convoca a los señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022 a las 10:30hs. en su primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Viamonte n°1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración fuera del plazo legal de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado al 31/03/2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31/03/2022. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente y duración en el cargo. 5) Modificación del Código de Edificación, en lo que hace a: lugar de estacionamiento de autos dentro de la fracción, contratación por parte del propietario de la obra de serenos, medidas de seguridad a cumplimentar por parte del personal afectado a obras, perforaciones de agua auxiliares, uso de grupos electrógenos, cercos de obra, porcentaje del área absorbente para viviendas de una planta, cobro de canon de obra en el caso de obras menores, actualización del tarifario de multas e implementación de una carta de aceptación del reglamento, mensura a cargo del barrio. 6) Modificación del domicilio de la sociedad, fijándolo en Provincia de Bs As 7) Modificación del artículo XII del Reglamento General a efectos de establecer una contribución mensual obligatoria a cargo de los Socios Propietarios de Lotes Particulares y de Unidades Funcionales de un monto equivalente al 3% del valor de la expensa de un Lote Particular del barrio, a fin de ser utilizado en forma de Boucher para ser utilizado en el Bar del Lago, Baro Hoyo 9, Cafetería Living House y proveeduría. 8) Modificación del artículo 10 del estatuto social, a fin de actualizar la garantía de los directores exigida por la legislación vigente. Les informamos que para poder concurrir a la Asamblea mencionada deberán registrarse hasta el día 8 de septiembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado.

Art. 238 (Ley 19.550) Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la misma sociedad quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo se les informa que pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar el modelo que se adjunta. Vuestra firma debe ser certificada por banco, escribano o policía (Art. 239 ley 19550)

designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64450/22 v. 25/08/2022

**CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.**

CUIT 30-52536597-9 Convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de septiembre de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en San Martin 483 piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3°) Tenencia de acciones de la Sociedad. 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/10/2020 carlos jose colombo - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63352/22 v. 23/08/2022



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT N° 30-66314877-6. Convocase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase “B”, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 T.O 2013 (la “Resolución”), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución y no permitirlo la normativa aplicable, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad. Se tratará el siguiente: Orden del Día: 1. Celebración a distancia de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes por las acciones “Clase B”. 3. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites en relación con lo decidido en el punto precedente. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail [legalestr@transener.com.ar](mailto:legalestr@transener.com.ar) hasta el 16 de septiembre de 2022 hasta las 18:00 horas. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema “Hangouts Meet” u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64583/22 v. 26/08/2022

**EL FAISAN DE MORON S.A.**

30-65620557-8 EL FAISAN DE MORON S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en Uruguay 978, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección. 5°) Designación de autorizados para inscribir María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/10/2021

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/10/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64904/22 v. 26/08/2022

**FANTOME GROUP S.A.**

CUIT: 30-71592220-3. Convocase a los Señores Accionistas de FANTOME GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de septiembre de 2022, en primera convocatoria a las 12:30 hs. y en segunda convocatoria a las 13.30 hs. en la sede social de la empresa, sita en la calle Maipú 464, 3º piso, oficina 306 (UF 77) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234, inc 1), de la ley General de Sociedades Comerciales, correspondientes al 5º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación de nuevo directorio; 7) Autorización. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días hábiles antes de la asamblea conforme artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/02/2020. Presidente: Mario Fabián Rodríguez Jurado.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2020 mario fabian rodriguez jurado - Presidente  
e. 17/08/2022 N° 63503/22 v. 23/08/2022

**FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-53902643-3 l) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64817/22 v. 26/08/2022

**FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.**

Cuit 30-67983452-1 Convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 08/09/2022 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/6/2021 y sus resultados. 4) Consideración de la Gestion y remuneración del Directorio. 5) Análisis de la gestión de la Sindicatura y su remuneracion. 6) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y designacion de los mismos. 7) Modificación del Estatuto Social, en cuanto a la duracion del mandato del Directorio, llevándolo a tres años y consideracion de la prescindencia de la Sindicatura. De ser aceptadas, las correspondientes modificaciones del Estatuto Social en sus Articulos 8 y 11

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/03/2020 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 18/08/2022 N° 63547/22 v. 24/08/2022

**GAPE S.A.C.A.**

CUIT 33-59316051-9. Por Resolución Particular IGJ N 758/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "GAPE S.A.C.A." a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2022 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6º piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Información detallada sobre el estado actual de la sociedad.
- 3) Información sobre la compra a Pedro Petinari e Hijo del inmueble sito en Merlo, Provincia de Buenos Aires y los créditos otorgados a dicha Sociedad.
- 4) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término;
- 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21
- 6) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21 y su destino.

7) Consideración de la gestión del Directorio, remoción de los Directores de sus cargos y responsabilidad , en su caso.

8) Designación de nuevos Directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar Autorizada a diligenciar el presente María Gimena García, abogada, DNI 24.426.057, CPACF T 74 F 540

e. 22/08/2022 N° 64741/22 v. 24/08/2022

### **GINOR S.A.C.I.F. E I.**

CUIT: 30-51551670-7 l) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64820/22 v. 26/08/2022

### **GRAN SABANA S.A.**

CUIT: 33714107459: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/9/2022 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en segundo llamado, en Guatemala 4802 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades por nuevo período de 3 ejercicios; 2) Reforma del Estatuto Artículo 3° ampliando el Objeto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4°) Autorización de inscripción ante IGJ. Designado según instrumento privado ACT ASAMBLEA de fecha 22/04/2019 GERARDO GABRIEL ANDRADE OVALLES - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64896/22 v. 26/08/2022

### **GREENLANDS S.A.**

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 3) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 307 de la Res. Gral. I.G.J. 07/2015 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 7) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Suspensión de su aplicación, según art. 59 de la Ley 27.541. 9) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 10) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 11) Consideración del Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 13) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración de los Resultados Acumulados. 15) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 16) Informe sobre la situación actual respecto del trámite de transformación por adecuación de la Sociedad Anónima en Asociación Civil, conforme normativa del organismo de contralor. 17) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles

de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. Se recuerda lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social: Los accionistas solamente podrán hacerse representar, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2021 Luciano Defelice - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64901/22 v. 26/08/2022

### **ITA CORA S.A. AGRICOLA Y GANADERA**

CUIT 30-51141404-7. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Para el día 9 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 457 - 3° Piso – C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 2.- Consideración de la gestión del Directorio y fijar su remuneración. 3.- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022 y distribución de utilidades. 4.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. 5.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 432 02/11/2020 MARIANA ETCHEGOIN - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64782/22 v. 26/08/2022

### **LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09/09/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en Av. Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2021. Jorge Hugo Altamirano, dni: 11.022.157 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/08/2021 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64097/22 v. 25/08/2022

### **LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022; 4°) Consideración del resultado del centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022 y su destino; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022 por \$ 447.829.100 (total remuneraciones) en exceso de \$ 104.506.813 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022, y fijación de su remuneración por dicho período; 7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo ejercicio social; 8°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo noveno ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo ejercicio social; 9°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo y centésimo décimo primero; 10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo ejercicio social; 11°) Reforma del artículo 15° del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o

un certificado de depósito hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 11° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar) y la documentación prevista en el punto 3° ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar los puntos 1° y 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria; (iv) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) de acuerdo con lo requerido por la Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; (3) la firma del libro de registro de asistencia se coordinará con posterioridad; y (4) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 144 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64474/22 v. 25/08/2022

#### **MACARO S.A.**

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Septiembre de 2022, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 47, finalizado el 31 de Agosto de 2020 y del ejercicio económico N° 48, finalizado el 31 de Agosto de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 47 y del Ejercicio N° 48. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 17/08/2022 N° 62939/22 v. 23/08/2022

#### **MARGEL S.A. COMERCIAL**

CUIT: 30-54183357-5 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: [rboente@525hotel.com](mailto:rboente@525hotel.com) a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64819/22 v. 26/08/2022

#### **MOLINOS DE EUROPA S.A.**

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°)

Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Isabel De Elizalde al cargo de Directora Suplente; 3º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del saliente. Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64410/22 v. 25/08/2022

### **OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2022, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022. 5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6º) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 445 de fecha 13/8/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 17/08/2022 N° 63246/22 v. 23/08/2022

### **PROFIELD S.A.**

C.U.I.T.: 30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 8 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6. Determinación de los honorarios del Directorio. 7. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha

23/05/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/5/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64621/22 v. 26/08/2022

### **PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.**

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Septiembre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30, finalizado el 31 de Julio de 2020 y al ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de Julio de 2021. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios N° 30 y N° 31. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 17/08/2022 N° 62941/22 v. 23/08/2022

**SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-70604654-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 5º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 6º) Aumento de capital social por la suma de \$ 240.000.000. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social.". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente  
e. 19/08/2022 N° 64413/22 v. 25/08/2022

**SJWEP S.A.**

CUIT 30-71544928-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Resultados del Ejercicio; y 4º) Consideración de la gestión de los Miembros de la Sindicatura y del Directorio. Honorarios. Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado designación de autoridades 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente  
e. 19/08/2022 N° 64414/22 v. 25/08/2022

**TESMEC S.A.**

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 14 de septiembre de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de sita en Callao 66, 8º Piso, CABA, o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 6) Elección del Directorio. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación; 7) Consideración de la situación económica actual de la sociedad y medidas a adoptarse.- Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhdavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento publico esc 233 de fecha 17/9/2019 reg 5 R 5 Lomas de Zamora LR 141 A 238 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64179/22 v. 25/08/2022

**TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración del destino de los resultados 5) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) 6). Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado acta directorio n°136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente  
e. 22/08/2022 N° 64864/22 v. 26/08/2022

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que Fernando Nieves Iglesias, domiciliado en la Av. San Juan N° 2683, de C.A.B.A., transfiere a Néstor Omar Hernández y Agustín Omar Hernández "Sociedad Simple", representada por su socio Néstor Omar Hernández, según contrato social, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de Elaboración de productos de panadería N.C.P., Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, (según habilitación municipal), ubicado en la AV. ASAMBLEA N° 945 / 947, de C.A.B.A.. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 19/08/2022 N° 64149/22 v. 25/08/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a mobile view of a contact form titled 'Contacto'. The form fields include: 'Nombre \*' with a 'Apellido' field below it; 'Email \*' with a 'Correo electrónico \*' field below it; 'Teléfono \*' with 'Celular' and 'Teléfono fijo o oficina' sub-fields; 'Tiempo \*' with a 'Tiempo desde el mensaje' field; 'Organismo / Empresa \*' with a 'Organismo o Empresa a la que pertenece' field; and 'Mensaje \*' with a 'Mensaje a enviar' field. There are also two speech bubble icons to the left of the form.



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT: 30-66346098-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2022 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.596.379.904 a \$ 6.128.296.584 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 2.466.593.230 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción y 65.323.450 acciones Clase C ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 6.128.296.584 a \$ 4.765.085.309, mediante el rescate de 1.238.750.086 acciones Clase "A", de titularidad de Orazul Energy Generating S.A., 89.290.338 acciones Clase "A" de titularidad de AV Holding S.A., y 35.170.851 acciones Clase "C", de titularidad del Programa de Propiedad Participada; y (iii) modificar en ese sentido el Artículo Quinto del Estatuto. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada accionista son las siguientes: Orazul Energy Generating S.A.: titular de 4.330.033.020 acciones clase "A"; AV. Holding S.A.: titular de 312.113.088 acciones clase "A"; y Programa de Propiedad Participada: titulares de 122.939.201 acciones clase "C". Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2021: Activo: \$ 7.615.507.004, Pasivo: \$ 1.487.210.420, y Patrimonio Neto: \$ 6.128.296.584; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 7.615.507.004, Pasivo: \$ 2.850.421.695, y Patrimonio neto: \$ 4.765.085.309. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a AR\_legal@Orazul.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64891/22 v. 24/08/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31, Secretaria n° 61 con sede en Montevideo N° 546, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “ALARCON OSCAR RUBEN s/ QUIEBRA”, expediente n° 2342/2019 que con fecha 10/08/2022 se ha decretado la quiebra del Sr. Oscar Rubén Alarcón, titular del D.N.I. 7.635.414 y C.U.I.T. 20-07635414-7, con domicilio asiento de sus negocios en Dg. Pte. Roque Sáenz Peña N° 730, Piso 9°, Ofic. 95/96 de Capital Federal y domicilio real en Rodríguez Peña n° 33, Piso 3° de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La Síndico designada es el Cra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná n° 489, 2° Piso, “10” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar su solicitud de crédito hasta el 10/10/2022 enviándolas de manera digital en formato “PDF” al correo electrónico de la Sindicatura aresnaola@gmail.com o esnaola596@est.derecho.uba.ar y abonando el arancel del art. 32 LCQ mediante transferencia a la cuenta de ahorros N° 0447994- 301/4 titularidad de la Sindicatura en el Banco Itaú cuyo CBU es 2590057820044799430141. Dichas insinuaciones podrán ser observadas hasta el día 25.10.22 y las observaciones podrán ser contestadas hasta el día 8.11.22. La sindicatura presentará el informe individual el día 23/11/2022 y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el día 7.12.22. El día 06/02/2023 la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7° y 86 LCQ. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de agosto de 2.022.- Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/08/2022 N° 64880/22 v. 26/08/2022

#### JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 67000328/2012 caratulada “IMPUTADO: CORIA, JULIÁN ALBERTO S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR” del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Julián Alberto Coria (D.N.I. N° 22.951.877) lo siguiente: “San Francisco, 11 de agosto de 2022. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la extinción de la acción penal por prescripción de conformidad a lo establecido en los arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2°, 63, 67 y cc. del Código Penal, y dictar el sobreseimiento de Julián Alberto Coria, D.N.I. N° 22.951.877, por el delito de “uso de documento público falso” previsto en el art. 296 del C.P., de conformidad a lo dispuesto en el art. 336, inc. 1 del C.P.P.N. II. Dejar sin efecto la orden de detención en contra de Julián Alberto Coria, D.N.I. N° 22.951.877 y oficiar al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales del Ministerio de Seguridad de la Nación a esos fines. III. Protocolícese, hágase saber y firme que sea, comuníquese la misma al Registro Nacional de Reincidencia y archívense las presentes actuaciones.” Fdo. Roque Ramón Rebak -Juez Federal (s) - Agustina L. Felizia -Secretaria de Juzgado (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante-Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 17/08/2022 N° 63140/22 v. 23/08/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58, a mi cargo, con sede en la calle Montevideo 546, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. COM N° 9397/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A., C.U.I.T. 30-70949790-8, decretada con fecha 11 de julio del 2022. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en la calle Bolivia 3057, piso 14 “A”, de la C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos

de sus créditos hasta el día 03 de octubre del 2022. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 02 de febrero del 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, de agosto del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/08/2022 N° 63715/22 v. 24/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30. – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 10/08/2022 se decretó la quiebra de VINICA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 3675/2022) CUIT 30708909374, con domicilio social en Av. Callao 468 piso 5 °, oficina 8, CABA,. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESÍ CORATELLA, con domicilio en RUIZ HUIDOBRO 3737 3° “E”, teléfono 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/10/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 01/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal y el de sus socios gerentes en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64745/22 v. 26/08/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 605vta./606., de la causa FPA 31058402/2011/TO1 caratulada “FERNÁNDEZ, FERNANDO ALBERTO – SILVA ANTONIO MARIANO SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, y de Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 121/22 Paraná, de mayo de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:.... Por ello, el TRIBUNAL ORAL FEDERAL CRIMINAL en integración unipersonal RESUELVE:... 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Fernando Alberto FERNÁNDEZ considerándola subsumida en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, por el delito descripto y reprimido en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal, y a Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores por el delito descripto y reprimido por el art. 14, 2º párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo

personal. 3º).- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ...REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- ... Fdo. Roberto M. López Arago – Presidente- Ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DD.HH.“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Dana Barbiero Secretaria de DD HH  
e. 19/08/2022 N° 64213/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. Ricca que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.-  
EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64312/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento de la nombrada que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber a la Sra. Del Castillo que dentro de los 5 días de notificada debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64316/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA,

Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. NIÑO que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64322/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. RAMIREZ que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA--

EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64325/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LEE GAITAN que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64343/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LUQUE que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64347/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Capucchetti, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 3634/2021, caratulada: “Piñero Sandra Reinaldo s/ Violación de Medidas – propagación de epidemia (art. 205)” a REINALDO PIÑERO SANDREA (DNI N° 85.298.972), podrá presentarse ante esta sede judicial para designar, si así lo desea, un abogado de la matrícula siendo que en caso contrario, se le dará intervención a tal fin al Defensor Público Oficial que por orden de turno corresponda.

Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 2, 12 de agosto de 2022. María Eugenia Capucchetti Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 19/08/2022 N° 64113/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Bogado, DNI 95.306.513, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 14314/21 caratulada: “Giménez Ibarra, Celso Ramón s/encubrimiento”, bajo apercibimiento de ser ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 12 de agosto de 2022.

MFE

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario

e. 18/08/2022 N° 63709/22 v. 24/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Jonathan Alexis Franco- titular del DNI nro 36.988.320, de nacionalidad argentina, con domicilio en el pasaje B, casa 497, Barrio Ramón Carrillo, Villa Soldati, que en el marco de la causa N° 4253/2021, caratulada “Franco Jonathan Alexis s/ infraccion ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 29 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal,

dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/08/2022 N° 63336/22 v. 23/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada "Martínez Rodríguez Fabián David s/ infracción ley nro. 25.891" notificar al Sr. Fabián David Martínez Rodríguez (de nacionalidad colombiana, nacido el 7 de marzo de 1993, Documento Extranjero nro. 1013643794), de que el día 10 de agosto de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 18 de abril de 2022 por personal de la División Subtes y Premetros de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y ccdtes. del CPPN) y en consecuencia SE DISPUSO SU SOBRESIMIENTO en autos, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN).

Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/08/2022 N° 64988/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Esteban Panta López- titular del DNI nro 94.723.720, de nacionalidad boliviana, con domicilio en la manzana 18, casa 18 del Barrio Sarmiento, Olimpo, Localidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, que en el marco de la causa N° 4072/2021, caratulada "Panta López Esteban s/ infraccion ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 29 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/08/2022 N° 63337/22 v. 23/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte N° 19708/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71684894-5, decretada con fecha 03-08-22. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-22, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 12 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar. Se deja constancia que el 01.12.22 y el 14.02.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64870/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MADERO MOTORS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (1967/2021), comunica por cinco días EL DECRETO DE NULIDAD de la quiebra dictada con fecha 04.07.2022 contra Madero Motors SRL, CUIT 30-71534715-2, el cual se ha declarado NULO el 09.08.2022 ordenándose el levantamiento de todas las medidas dispuestas. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64261/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.08.22 en el Exp. Nro. 16872/2018 se decretó la quiebra de PILARES DE LA CRUZ S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70930158-2) -con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1219, 3° piso, oficina "11" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 7683 del L° 28 de Sociedades por Acciones con fecha 01.07.05. Hasta el 21.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16872/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.08.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad del Cdor. Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641- 9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en la calle Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. "11" de esta ciudad - mediante email a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.12.22 y 17.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 21.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.23 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64856/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 05.08.2022 se declaró abierto el concurso preventivo de MP SISTEMAS SRL, CUIT N 33-64968939-9, en el cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179 piso 4 oficina 44 CABA, drgerardogreco.sindicatura@gmail.com (tel. 43831397 / 1544786733), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11.11.2022 y el general el 29.12.2022. Se designa el 04.09.2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.09.2023. Se libra el presente en los autos: "MP Sistemas SRL s/ concurso preventivo" (Expte. 10148/2022). Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64247/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13328/2021 la quiebra de Cristian Luci (CUIT 20242543646), con domicilio en la calle Alberdi 525, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13328/2021/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y



sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64982/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13327/2021 la quiebra de Gabriela Luci (CUIT 27220511117), con domicilio en la calle Uriburu 1249, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13327/2021/2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64980/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 01.08.2022 se decretó la quiebra de "MOVIFUN S.A." (CUIT 30-70939165-4), en el proceso caratulado: "MOVIFUN S.A. s/QUIEBRA" COM 20547/2021. El síndico designado en la causa es el Contador Alejandro Félix Larcade (CUIT: 20-30462755-8), con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 3 Departamento B – CP. 1048- CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.09.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 8.11.2022 y 23.12.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2022.- FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/08/2022 N° 63082/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso (C.A.B.A.), comunica por dos días que en el expediente "EXPRESO CARAZA S.A.C s/ QUIEBRA" Expediente n° 26791/2007 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64829/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de CABA, notifica al Sr. Jorge Raul Gonzalez, de la vista de la petición de divorcio de fs. 9 en los autos "Romero Mirta Ines c/ Gonzalez Jorge Raul s/DIVORCIO" (Expte.N° 9236/2022) por el plazo de quince días. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO JUEZA SUBROGANTE lucila califano Juez - lucila califano jueza subrogante

e. 22/08/2022 N° 59671/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13622/2019 caratulada "RODRIGUEZ MACIEL, OSCAR S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a OSCAR RODRIGUEZ MACIEL, DNI N° 94.016.608, con ultimo domicilio conocido en Calle Moyano 1000 de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de agosto de 2022.

PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 17/08/2022 N° 63117/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 880/2020 caratulada "ROLDAN, GABRIEL MIGUEL S/ USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a GABRIEL MIGUEL ROLDAN, DNI N° 22.119.165, con último domicilio conocido en Barrio Andresito, Manzana "C", casa 8, de Apóstoles, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 18 de agosto de 2022.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 19/08/2022 N° 64255/22 v. 25/08/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 1 de septiembre de 2022 a las 11,45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: U\$S 1.000 (un mil dólares estadounidenses) condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señal 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 29 de agosto de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. en el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64869/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VICTORICA, RAFAEL MARIA S/ SUCESION AB-INTESTATO" Exp. N° 55990/2004, que el martillero Pablo Lionel Raspa, rematará el día 31 de agosto de 2022 a las 10.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 2010 esquina Pacheco de Melo 2401, U.F 8, Piso 4to. identificada internamente con la letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 144. Parc. 27 a. Matricula: 19-1210/8. Superficie según plano acompañado en autos (Fs. 713): 72,84 mt2. (Según certificado de dominio 67,88 mts2.). El inmueble corresponde a un semipiso que consta de hall de ingreso y distribución, living-comedor con balcón corrido al frente (Av. Pueyrredón), dos dormitorios, baño principal con bañera, cocina, lavadero semi cubierto, pequeña habitación de servicio y baño. Todo el inmueble se encuentra en buen estado general, observándose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 133.500,00. Señal 30%. Comisión 4%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo (El pago deberá efectuarse en dólares estadounidenses billetes), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda expensas: \$ 42.750,86 fs. 635. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria"). Si el inmueble estuviere ocupado por terceros, es decir personas ajenas al ejecutado y su grupo familiar, la desocupación del inmueble deberá efectuarse mediante el procedimiento incidental previsto por el art. 589 del Cod. Proc. No se encuentra prohibida la compra en comisión, debiendo en este supuesto cumplir el comisionista con lo dispuesto por el art. 571 del Cod. Proc. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de agosto de 2022 de 14 a 16 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. También se podrán comunicar con el martillero al 1541715967. El expediente podrá ser compulsado electrónicamente en la pagina web del poder judicial y/o en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. FDO. Florencia L. Ferraro - Secretaria Horacio Alejandro Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 22/08/2022 N° 64042/22 v. 23/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, CABA, comunica por dos días en los autos caratulados "SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETRÓLEO S.A. c/ DI MIELE HNOS. Y OTROS s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente n° 94.202/2004, que el Martillero Público Hernán Carlos Miguel DAVICO, CUIT 20-14014788-6, rematará ad-corpus, al contado y al mejor postor, el día LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 10:30 HORAS, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de CABA, un inmueble ubicado en la calle LAVALLE, DESIGNADO MUNICIPALMENTE COMO PASAJE TUCUMÁN 1656, ENTRE LAS CALLES LARREA Y VICENTE LÓPEZ Y PLANES, ZÁRATE, PDO. DE ZÁRATE, PCIA. DE BUENOS AIRES; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección F, Fracción VI-a, Parcela 32, MATRÍCULA 10206. El inmueble se encuentra asentado en la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires, consta de una casa edificada en dos plantas, en buen estado de uso y conservación, en una zona residencial, sobre calle asfaltada, cuenta con provisión de servicios públicos y se encuentra a 150 metros aproximadamente de la Av. Lavalle. La Av. Lavalle es un corredor muy importante de Zárate atento que por la misma se puede ingresar y egresar de la ciudad. Es una arteria de mucha circulación, inclusive de colectivos de la zona y de micros de larga distancia. El inmueble es una casa construida en ladrillos que consta de dos plantas y, según plancheta catastral aportada por la actora, se halla edificada sobre un terreno de superficie de 423.25 metros cuadrados, siendo sus medidas de aproximadamente 10.58 metros de ancho por 42.42 metros de fondo. La misma tiene en su frente

una reja perimetral que divide el inmueble con la acera. Dicha reja posee una puerta de ingreso peatonal y otro portón para ingreso de vehículos. Al traspasar la reja, el inmueble posee sobre el lado izquierdo un descanso para estacionamiento de vehículos, en su parte media una puerta de ingreso a la unidad y ventana que da al living, y del lado derecho otra ventana que corresponde a un dormitorio. Ingresando al inmueble, se accede a un living y de la mano derecha se accede a un descanso que da a dos dormitorios con un baño en el medio. Traspasando el living en forma recta se accede a la cocina, la que es amplia y luminosa, y tiene salida directa al fondo jardín. El fondo jardín es muy amplio, de una longitud considerable y se encuentra parquizado prolijamente. De la cocina sale una escalera que conduce a la planta superior. Esta planta superior es un ambiente amplio que puede servir para varios destinos. Posee garaje cubierto con acceso al inmueble desde su interior. El inmueble en general se encuentra en buen estado, salvo detalles de su propio uso, limpio, pintado y prolijo en todos sus aspectos. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Tolosa, su esposa Marcela Gómez y su hija Agustina Tolosa, en calidad de propietarios. DEUDAS: ARBA no registra deuda al 07/06/2022; Municipalidad no registra deuda al 17/05/2022; AGUA no registra deuda al 17/05/2022. BASE: U\$S 51.333, con la eventual conversión a pesos de los dólares establecidos como base de la subasta según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos), tal como se publica en los periódicos especializados, al día anterior a la subasta. Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. El inmueble se exhibe los días jueves 8 y viernes 9 de septiembre de 2022, de 09:00 a 11:00 horas, oportunidad en la cual el martillero concurrirá personalmente y confeccionará un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación con exhibición del documento que lo acredite. Idéntico temperamento deberá seguir el martillero el día de la subasta, identificando al público que concurra al acto con documento de identidad y prohibiendo el ingreso a quien se resista identificarse. El martillero no admitirá la visita al bien, así como tampoco la permanencia en el acto del remate, de persona alguna que se niegue a identificarse debidamente. Tanto la nómina de visitantes como la de concurrentes al acto del remate deberán adjuntarse al efectuarse la presentación que dé cuenta del resultado de la subasta. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el acto y queda prohibida la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Asimismo, queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. En oportunidad de inscribirse y/o protocolizarse la subasta deberá encontrarse subsanada la diferencia entre la calle consignada en el título de propiedad y la que surge del catastro Municipal de Zarate. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de agosto de 2022.- Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario (interino)

e. 22/08/2022 N° 58418/22 v. 23/08/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The advertisement features a blue and white color scheme. On the left, there is a text box with the heading 'FIRMA DIGITAL' and a question about digital signatures. Below this is the website URL 'www.boletinoficial.gov.ar'. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the 'BOLETÍN OFICIAL de la República' website. A blue box highlights a digital signature verification area on the website, showing a green checkmark and the text 'Firmado por Boletín Oficial'. The website header includes the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021' and the section 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A 'SUMARIO' link is visible at the bottom right of the screenshot.

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, que en el marco del Expte. CNE 233/2019 “DIGNIDAD POPULAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL”, se ha dispuesto publicar el presente edicto con motivo del cambio de denominación a “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL” pretendido por la entidad “DIGNIDAD POPULAR” orden nacional la cual fuera adoptada mediante acta de fecha 10 de junio de 2022 y de la realización de la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley 23.298 a realizarse en los estrados de este Tribunal el día 23 de agosto de 2022, a las 14.30 horas (art. 14 y 62 de la Ley 23.298) a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martin Rosendo Segui. Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 19/08/2022 N° 64288/22 v. 23/08/2022

#### PARTIDO DEL DIALOGO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de Capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del “PARTIDO DEL DIALOGO NRO. 300”, de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de agosto de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

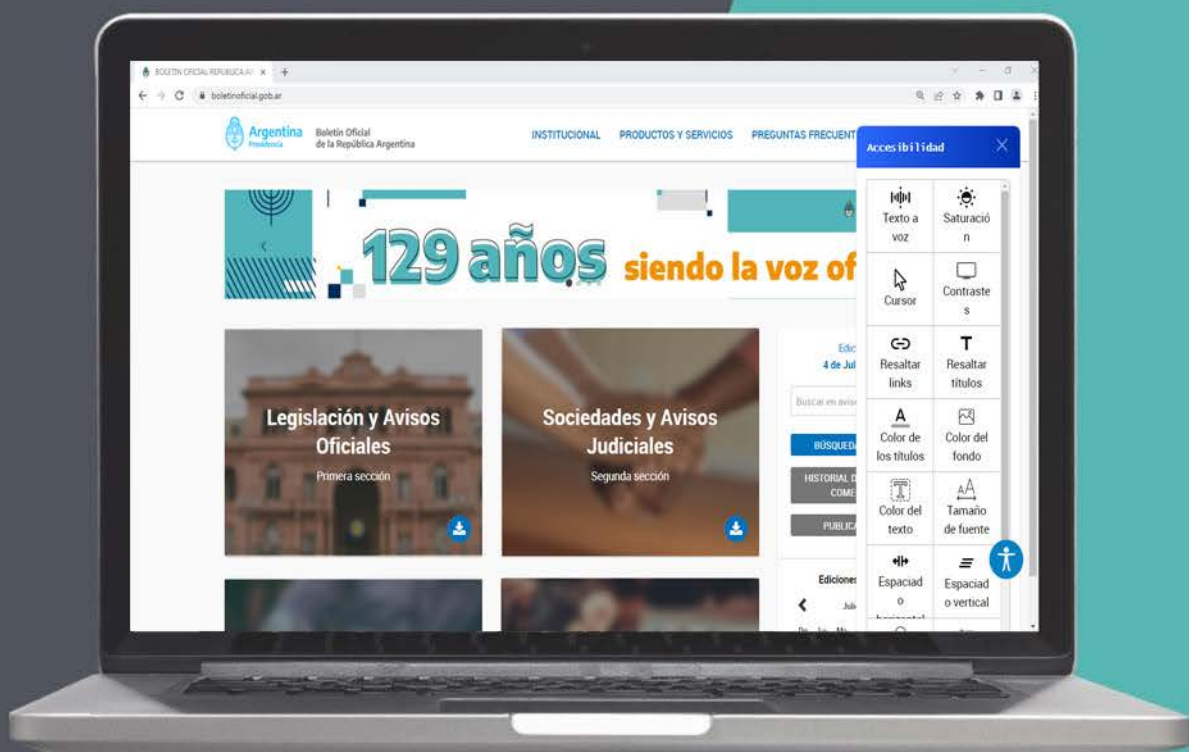
e. 19/08/2022 N° 64204/22 v. 23/08/2022

#### CRUZADA RENOVADORA

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación “CRUZADA RENOVADORA”, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídica política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 24 de abril de 2019; citándose a la audiencia de ley para el día jueves 1 de septiembre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 19 de agosto de 2022. Leandro Damián Ríos, Juez Federal.

e. 22/08/2022 N° 64963/22 v. 24/08/2022

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

